



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Se realizarán cinco auditorías a la Línea 12

POR ALBERTO GONZÁLEZ

A la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro se le realizarán un total de 5 auditorías, mientras que en lo que corresponde a la Revisión de la Cuenta pública 2012, se generaron un total de 284 recomendaciones; por ello, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) estará pendiente de mejorar la normatividad para ofrecer certeza a la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos.

Así lo precisó Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, durante la entrega del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 y el Programa General de Auditoría relativo a la Revisión de la Cuenta Pública 2013.

Afirmó que con base en ese ejercicio, la ALDF estará en condiciones de conocer con exactitud la aplicación del presupuesto que autorizó en su momento, y en caso de existir irregularidades solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, ejercer sus facultades legales para plantear las responsabilidades administrativas e incluso penales a todos aquellos servidores públicos que se hayan extralimitado en sus facultades y deberes.

"Sin duda, el Informe de los Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2012 y el Programa General de Auditoría para revisar la Cuenta Pública 2013, constituyen una mag-

nífica oportunidad para verificar la certidumbre del rumbo administrativo de las ciudad, o en su caso rediseñar nuestras políticas o corregir la legislación de la materia para entregar mejores resultados a los capitalinos", sostuvo.

En este contexto, aseguró que el compromiso de los diputados, junto con el Gobierno de la Ciudad, es combatir la corrupción y dejar claro cuál es el destino de los recursos públicos de la ciudad, "la transparencia y rendición de cuentas es nuestra causa común".

Granados Covarrubias destacó que se promulgaron las iniciativas que hizo llegar el auditor superior de la Ciudad de México, David Vega Vera, para mejorar la legislación en esta materia, "y la ALDF seguirá al pendiente de mejorar la normatividad, que lleve a generar mejores condiciones para la práctica de las auditorías y darle certeza a la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos".

Por su parte, el auditor Superior de la Ciudad de México, David Manuel Vega Vera aseveró que el organismo que preside "realizará cinco auditorías al Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro y al Proyecto Metro por el caso de la suspensión en el servicio de la línea 12 desde hace cuatro meses".

Asimismo, precisó que "se trata de dos auditorías relacionadas con aspectos financieros, dos con el desempeño de la realización de este proyecto y una relacionada con la obra".

Advirtió que una vez que se ponga en operación esta línea se dará segui-

miento a su funcionamiento y se verificará si la rehabilitación ha sido la adecuada.

En relación a la Revisión de la Cuenta Pública 2012, subrayó que se generaron un total de mil 284 Recomendaciones que están en proceso de atención por las instituciones auditadas.

"De las 153 auditorías practicadas, 100 fueron con enfoque financiero al egreso, 26 a la recaudación de egresos, una a la cuanta por cobrar, adicionalmente 12 con metodología a la

cuenta pública y 14 auditorías al desempeño", abundó.

Vega Vera propuso organizar mesas de coordinación con los integrantes de la comisión, en el mes de agosto, para establecer las estrategias de prevención y orientación que promuevan las recomendaciones.

En su intervención, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Eduardo Santillán Pérez, resaltó varios de los aspectos de este informe de resultados, como la realización de 153 auditorías practicadas a los entes de la capital, de las cuales mil 284 fueron recomendaciones a funcionarios de diversas dependencias, cuando en 2011 existieron mil 300.

En lo que corresponde a los órganos político-administrativos, señaló que Cuajimalpa concentró 45 recomendaciones, Magdalena Contreras 43, Gustavo A. Madero 24, Miguel Hidalgo 23, Iztapalapa 22, Coyoacán y Xochimilco 12 cada uno. Y de los entes desconcentrados, el SACM tuvo

43, el Instituto Técnico de Formación Policial 18, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores 17, la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal 13.

Dijo que estos datos dan un diagnóstico importante de la administra-

ción pública, por lo que a partir de ahora, los entes deberán dar cumplimiento a las recomendaciones relacionadas con estas auditorías.

Finalmente, el subsecretario de coordinación Metropolitana y enlace gubernamental del Gobierno

del Distrito Federal, Ricardo Ríos Garza, afirmó que todos los servidores públicos del gobierno de la ciudad están dispuestos a trabajar con transparencia y rendir cuentas oportunamente y seguir trabajando en beneficio de la ciudad.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» MANUEL GRANADOS Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, durante la entrega del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012

La ALDF estará en condiciones de conocer cómo se aplicó presupuesto asignado

José L. Reyes

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, manifestó que con la entrega del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 y el Programa General de Auditoría correspondiente a la Revisión de la Cuenta Pública 2013, el órgano legislativo local estará en condiciones de conocer con exactitud la aplicación del presupuesto que autorizó en su momento, y en caso de existir irregularidades solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, ejercer sus facultades legales para plantear las responsabilidades administrativas e incluso penales a todos aquellos servidores públicos que se hayan extralimitado en sus facultades y deberes.

Granados Covarrubias indicó "sin duda, el Informe de los Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2012 y el Programa General de Auditoría para revisar la Cuenta Pública 2013, constituyen una magnífica oportunidad para verificar la certidumbre del rumbo administrativo de las ciudad, o en su caso rediseñar nuestras políticas o corregir la legislación de la materia para entregar mejores resultados a los capitalinos".

Reiteró que el compromiso de los diputados junto con el gobierno de la ciudad es combatir la corrupción y dejar claro cuál es el destino de los recursos públicos de la ciudad, "la transparencia y rendición de cuentas

es nuestra causa común".

Señaló que se promulgaron las iniciativas que hizo llegar el auditor superior de la Ciudad de México, David Vega Vera, para mejorar la legislación en esta materia, "y la ALDF seguirá al pendiente de mejorar la normatividad, que lleve a generar mejores condiciones para la práctica de las auditorías y darle certeza a la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos".

En tanto, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Eduardo Santillán Pérez, resaltó varios de los aspectos de este informe de resultados, como la realización de 153 auditorías practicadas a los entes de la capital, de las cuales mil 284 fueron recomendaciones a funcionarios de diversas dependencias, cuando en 2011 existieron mil 300.



Revisará ALDF rumbo administrativo de la metrópoli.

Detalló que se tiene un promedio de 30 auditorías más que el año pasado, pero ha disminuido el número de recomendaciones, lo que da como resultado un ejercicio importante a nivel institucional.

Comentó que las entidades concentran 396 recomendaciones, las dependencias 346, delegaciones 245, órganos desconcentrados 151, órganos autónomos 129 y de gobierno 17. En el caso de las dependencias centrales: la Secretaría de Finanzas concentró 152 recomendaciones, Obras y Servicios 66, Salud 33, Medio Ambiente 15, Educación 13 y la PGJDF y Contraloría General 10 cada una.

Lo que corresponde a los órganos político-administrativos, señaló, entre otros, que Cuajimalpa concentró 45 recomendaciones, Magdalena Contreras 43, Gustavo A. Madero 24, Miguel Hidalgo 23, Iztapalapa 22, Coahuacán y Xochimilco 12 cada uno. Y de los entes desconcentrados, el SACM tuvo 43, el Instituto Técnico de Formación Policial 18, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores 17, la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal 13.

De los órganos de gobierno, el Instituto del Deporte 38, el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa 38, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva 32, los Servicios Metropolitanos 26, entre los más importantes.

Lo relacionado con los órganos autónomos, el INFO-DF tuvo 34 recomendaciones, la CDHDF 29, el TCADF 26, IEDF 14 y la JLCA 10, mientras los principales órganos de gobierno, el Tribunal Superior de Justicia 13 y la Asamblea Legislativa cuatro.

Le aplicarán llaves a bullying

RODRIGO YÉPEZ

Leyendas del pancracio nacional como El Fantasma, comisionado de la lucha libre, Fuerza Guerrera, Máscara Año 2000, Canek entre otros, ya alistan sus mejores vuelos y llaves para darle batalla a dos de los rivales más peligrosos en la Ciudad: el bullying y la obesidad infantil.

Haciendo equipo y del mismo lado del cuadrilátero con la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) tratarán de ganar la primera caída con pláticas en las escuelas primarias, funciones gratuitas de lucha libre y hasta clases de vuelos y costalazos

que serán organizadas en distintas partes de la capital.

Ayer, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, Manuel Granados, y la diputada Dione Anguiano se reunieron con los gladiadores para trazar los objetivos de este programa que planean poner en marcha en esta temporada vacaciona.

“La niñez siempre se identifica con los luchadores, puede ser un mecanismo de difusión y de contacto para prevenir este tipo de situaciones”, explicó Granados.

La próxima semana se detallará el plan piloto que podría aplicar-

se en un principio en colonias de la Delegación Iztapalapa, al ser una demarcación con altos índices delictivos y por contar con más población en el Distrito Federal.

“La idea es recorrer todas las colonias y barrios de Iztapalapa.

Invitando a los niños a que practiquen deporte, fuera bullying y mala alimentación. Somos ejemplo para los niños y queremos apoyar. Podemos poner a los niños a que hagan cierto tipo de ejercicios, maromas, las que nos enseñaron cuando iniciamos en este deporte maravilloso que es la lucha”, explicó El Fantasma.



Rodrigo Yépez



Dan aplausos y reclamos

➤ El coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México en la Asamblea Legislativa (ALDF), Jesús Sesma, agradeció al Gobierno del Distrito Federal la publicación y apoyo para su iniciativa de prohibir la utilización de animales en los circos.

Calificó el hecho como un logro, pues la discusión inició hace más de

ocho años en la Asamblea, por lo cual "no se trata de una moda como aseguran algunos. Es una demanda mundial".

Reiteró su llamado a los cirqueros para que no le teman al cambio, a innovar y evolucionar para mantener la tradición milenaria del espectáculo circense, por lo que continuarán trabajando para erradicar cualquier tipo de explotación, maltrato y crueldad en contra de los animales.

Los cirqueros, como parte de sus protestas contra la prohibición de

utilizar animales, preparan para el próximo martes 22 de julio dos funciones de circo en tres pistas que serán instaladas en el Zócalo.

Apoiados por el diputado del PRD, Rubén Escamilla, los representantes de los circos hablarán sobre las afectaciones que les causan las adecuaciones a la ley.

El legislador, secretario de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la ALDF, lamentó la decisión del GDF de publicar las restricciones a las car-

pas que se instalen en la capital, e insistió en que continúa con el diseño de una iniciativa de iniciativas para crear una ley que desde la Federación regule la actividad en los circos y la tenencia de animales.

Escamilla ofreció su respaldo al gremio circense para presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y dar marcha atrás a las modificaciones.

—KENYA RAMÍREZ



Celebra PVEM publicación de ley de circos

PEDRO MONTES DE OCA

Agradecer al jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Miguel Ángel Mancera, por haber publicado la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el DF, el coordinador del PVEM en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jesús Sesma Suárez,

celebró que con esa reforma se cancela de manera definitiva el uso de animales de cualquier especie en los circos.

Extendió su agradecimiento al secretario de Gobierno, Héctor Serrano, al consejero Jurídico, José Ramon Amieva, y a los asambleístas de todas las bancadas, a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general, por el respaldo ofrecido a esta iniciativa que hoy ya es una realidad y que hace posible que los circos no usen animales en esos espectáculos.

Manifestó la importancia de que esa ley se discuta desde hace más de ocho años en la ALDF, por lo que no se trata de una moda como aseguran algunos, sino una demanda mundial y agregó: "Avancemos, evolucionemos, para establecer un trato respetuoso y justo a quien no tiene voz".

Reiteró su llamado a los empresarios cir-

censes para que no le tengan miedo al cambio, a innovar y evolucionar para mantener la tradición milenaria de este espectáculo familiar por excelencia. Advertió que los asambleístas de su partido no bajarán la guardia, por lo que continuarán trabajando para erradicar cualquier manera de explotación, maltrato y crueldad en contra de los animales en la ciudad de México.

En contraste, el diputado local del PRD, Rubén Escamilla, lamentó la decisión del Gobierno capitalino de prohibir el uso de animales en circos tras la publicación en la gaceta Oficial del Distrito Federal, en la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal y en donde el punto II Bis ordena a las carpas abstenerse de presentar espectáculos circenses con animales.

Celebra Sesma protección de animales en espectáculos

■ Circos tendrán un plazo de 365 días para adecuar su espectáculo

Con la publicación, este martes, de las modificaciones a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, que prohíben el uso de animales en circos, se da un paso importante en la capital del país contra el maltrato animal, aseveró el PVEM.

"Hoy es un día de celebración, hoy el #DF da un paso importante contra el maltrato animal #FelicidadesCircoSinAnimales", escribió en su cuenta Jesús Sesma Suárez, secretario de Comunicación Social del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

A partir de los cambios a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos,

empleados y titulares de dichos espectáculos que presenten una exhibición circense en el Distrito Federal y que tengan permiso de posesión y traslado de animales silvestres, tendrán un plazo de 365 días para adecuar su espectáculo.

Es decir, es obligación de los dueños de dichas funciones, cualquiera que sea el lugar donde se celebren, abstenerse de presentar una exhibición con animales, de acuerdo con el decreto publicado este martes en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. (Notimex)

Ley de Espectáculos

Oficial: vetan animales en circos; dueños irán a la Corte

A pesar de las múltiples manifestaciones en contra del nuevo

ordenamiento por parte de cirqueros, el Gobierno del Distrito Federal publicó ayer en su gaceta oficial las reformas a la Ley para la celebración de espectáculos públicos que prohíbe el uso de animales en circos.

Los empresarios que tengan los permisos federales en regla para poseer animales cuentan con un año para cumplir con las nuevas disposiciones. De no respetar dicha ley, los circos po-

drían hacerse acreedores a una multa que iría de los nueve mil a los 12 mil días de salario mínimo.

CIRQUEROS BUSCARÁN AMPAROS

Los empresarios circenses informaron que interpondrán un juicio de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya que en su opinión las reformas publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

son inconstitucionales, ilegales, discriminatorias y arbitrarias.

La bancada del Partido Verde en la ALDF, manifestó que con la entrada en vigor de la reforma a la ley que prohíbe el uso de animales de cualquier especie en los circos, la capital del país se consolida como una ciudad de avanzada en el respeto a la vida de los animales.

— Sandra Marina y Fernando Ramírez de Aguilar

Mil 284 anomalías en el último año de Ebrard, señala la Auditoría del DF

La Auditoría Superior de la ciudad de México (ASCM) halló mil 284 irregularidades en diferentes dependencias y delegaciones, luego de practicar 153 auditorías a la administración de 2012, último año de gobierno de Marcelo Ebrard. Las dependencias señaladas contarán con 75 días para dar respuestas satisfactorias a las demandas del por el órgano fiscalizador.

Asimismo, aplicará cinco auditorías a la línea 12 del Metro, como parte del programa de fiscalización del ejercicio presu-

El titular del órgano auditor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, David Vega Vera, dijo que "para combatir la opacidad y en atención al reclamo ciudadano en relación con la línea (12)", se realizarán dos auditorías financieras a los capítulos de servicios generales e inversión, dos al rubro de desempeño y una al de obra pública.

Agregó que se tomarán en cuenta los trabajos de la comisión de investigación del órgano legislativo, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, y adelantó que se dará seguimiento, mediante auditorías de desempeño, una vez que se reanude el servicio en su totalidad.

El consejero Jurídico y de Servicio Legales del gobierno

capitalino, José Ramón Amieva Gálvez, informó por otra parte que en las próximas horas tendrá que llegarse a un acuerdo con el consorcio constructor respecto del finiquito de la obra. Dijo que el gobierno de la ciudad mantiene en la mesa la postura de que sea por medio del contrato suscrito que se efectúen las obras de rehabilitación.

La Secretaría de Obras y Servicios informó a su vez que continúa habilitándose el carril de pruebas en el tramo elevado de la interestación Zapotitlán-Nopaleira, y se estaría en condiciones de concluirlos en los primeros días de agosto para comparar los datos que arrojen las pruebas que se realicen con los obtenidos en Francia, e integrar el catálogo de acciones para su rehabilitación y reapertura con plena seguridad para los usuarios.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ,
LAURA GÓMEZ FLORES Y
JOSEFINA QUINTERO MORALES

Revisarán proceso de finiquito

Anuncian más auditorías a L12

Se aplicarán encuestas a los usuarios, informan

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Ciudad de México realizará una auditoría de funcionamiento a la Línea 12 del Metro, que va de Tláhuac a Mixcoac, una vez que ésta reanude su operación por completo.

Su titular, David Vega Vera, precisó que será la primera vez que se aplique una evaluación de este tipo, la cual incluye la aplicación de encuestas a usuarios para de-

terminar si está funcionando de forma correcta.

“Una vez que se haya puesto en operación el tramo suspendido, haremos un seguimiento mediante una auditoría al desempeño. Seguiremos puntuales su funcionamiento, porque no se trata de una auditoría del presente y pasado sino de lo que viene, saber si está atendiendo el servicio a la ciudadanía”, expuso.

Además, la Auditoría Superior de la Ciudad de México realizará cinco auditorías al proyecto de la Línea 12 del Metro en lo que se refiere a la Cuenta Pública 2013 que incluye el proceso de cierre financiero de la obra de transporte público.

Al presentar el programa de auditorías de la Cuenta Pública 2013 (correspondiente al primer año de ejercicio de gobierno de Miguel Ángel Mancera), David Vega

Vera precisó que realizarán dos auditorías financieras, dos más de desempeño y una quinta relacionada con la obra pública.

En este paquete se revisará el finiquito del contrato de la Línea 12 del Metro con el consorcio constructor.

El auditor puntualizó que se tomarán en cuenta los informes de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Contraloría General del DF, así como el informe de la

Comisión Investigadora de la Línea 12 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En total, serán 163 auditorías que se aplicarán a la Cuenta Pública 2013.

Éstas revisiones son las primeras que se aplicarán a la gestión del jefe de Go-

bierno Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Fallas en obra

La Auditoría Superior de la Ciudad de México detectó que en el ejercicio presupuestal de 2012, el Proyecto Metro del DF incumplió con la Ley de Obras Públicas del DF porque no vigiló que la supervisión externa informara de eventos excepcionales (protestas sociales de vecinos en los frentes de obra de Zapotitlán).

Esto retrasó la construcción de obras inducidas o la suspensión de trabajos en esas zonas por la emanación de gases con 100% de explosividad, a causa del derrame al subsuelo de productos químicos por parte de la empresa Química ECO.



Fecha 16-JUL-2014Página Sección Ciudad

Entregó ALDF 8.5 mdp a ONG fantasma

ÓSCAR DEL VALLE

La Asamblea Legislativa del DF entregó 8 millones 596 mil pesos a una organización que no se sabe si existe.

Derivado de la revisión a la Cuenta Pública 2012 que la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) realizó al fideicomiso de becas de la ALDF se documenta el beneficio a Fórmate en la Vida AC.

Sin embargo, la ASCM señaló que no pudo conocer la ejecución correcta de los recursos, pues el domicilio que reportó esa institución en sus facturas no es real, además de que tampoco cuadró el padrón de beneficiarios.

“De acuerdo con las listas de asistencia, el número de beneficiarios osciló entre 399 y 400 alumnos, es decir, cifra inferior a los 450 previstos”, indica la

auditoría dada a conocer ayer.

Agrega que la ASCM buscó contactar a representantes de Fórmate en la Vida AC, pero su domicilio fiscal no existe.

“El oficio de compulsas referido no fue posible entregarlo, debido a que en el domicilio consignado en las dos facturas expedidas no se encontraron las instalaciones”, señala la auditoría AEPOA/136/12.

El documento concluye que

derivado de las irregularidades no fue posible confirmar la aplicación de los recursos.

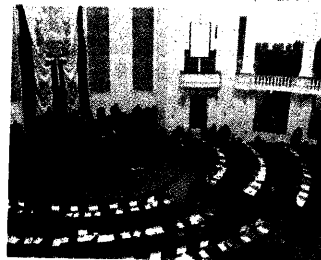
“Por lo anterior, no se pudieron confirmar las operaciones reportadas por el FIJOV celebradas con Fórmate en la Vida AC”, indica.

La revisión a la Cuenta arrojó también que en el último año de Marcelo Ebrard al frente del GDF se identificaron irregularidades que derivaron en mil 284 recomendaciones que deberán solventar las dependencias.

Fecha 16-JUL-2014Página 11Sección DF

A REVISIÓN

La ALDF iniciará la revisión de la Cuenta Pública 2012 y el Programa General de Auditoría correspondiente a 2013 del Gobierno capitalino



AUDITORIA A PROYECTO METRO

Usó dinero en obra “indebida”

Detectan irregularidades en la revisión de la Cuenta Pública de 2012

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimn.com.mx

El Proyecto Metro (PMDF) autorizó un pago de más de 11 millones de pesos para 47 concep-

tos extraordinarios, es decir, obras que no se relacionaban con la construcción de la Línea 12 del Metro, se indica en el informe final de auditoría sobre la revisión de la cuenta pública del GDF de 2012, durante la administración de Marcelo Ebrard.

Señala que los conceptos se refieren a las afectaciones que se ocasionaron por los trabajos de construcción de la autopista Remedios-Ecatepec, provocando un daño al Colector Vallejo, “por lo consiguiente, el costo de estos trabajos debió ser con cargo a las empresas contratadas por el Estado de

México, que originaron dichas afectaciones”.

“Los 47 conceptos extraordinarios fueron en virtud de que existieron afectaciones a la autopista y fueron autorizados estos pagos de manera indebida con cargo al Proyecto Metro para poder concluir la Línea 12.

“En esto consisten estas 47 obras que no estaban contempladas y que no guardan relación con el proyecto”, explicó el diputado Eduardo Santillán.

Para el ejercicio

GDF
La Auditoría Superior de la Ciudad de México halló 47 conceptos extraordinarios para concluir la Línea 12.

2012 sólo se realizó una auditoría por obra pública al PMDF, vertiente de gasto 22 “transporte”, y se generaron dos recomendaciones.

“Durante la ejecución de las obras de construcción de la Línea 12 Tláhuac-

Mixcoac y del convenio de reconocimiento de adeudos por los gastos no recuperables originados por las afectaciones sociales durante la ejecución del proyecto integral de construcción de dicha línea, se indica que el PMDF no vigiló que la residencia de supervisión externa cumpliera sus obligaciones contractuales, ya que no rindió informes por eventos excepcionales relativos a la suspensión de trabajos y a la problemática por la liberación de predios.

Ante diputados y autoridades, David Vega Vera, titular de la Auditoría Superior de la ciudad, además de entregar los resultados de la revisión de 2012, dijo que realizarán seis auditorías a la L12, referente a la Cuenta Pública 2013.

DERECHOS HUMANOS PIDE AL GDF MEJORAR EL TRANSPORTE ALTERNATIVO

Anuncian seis auditorías a la Línea 12 del Metro

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

■ El titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, David Vega Vera, informó ayer que practicará seis auditorías al proyecto de la Línea 12 del Metro con respecto al ejercicio presupuestal 2013, y una vez que se normalice el servicio "estaremos auditéndola constantemente, para evitar hechos como los que conocemos", afirmó.

En entrevista, al concluir el evento donde entregó el resultado de auditorías de la Cuenta Pública 2012, dijo que en las revisiones se tomará en cuenta los informes de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Contraloría General del DF, así como el in-

forme de la Comisión Investigadora de la Línea 12 de la ALDF.

Vega Vera precisó que serán dos auditorías financieras, dos más de desempeño y una quinta de obra pública, en la que incluiremos la revisión del finiquito del contrato de la Línea 12, actualmente vigente con el consorcio constructor.

"Lo importante es que haremos una sexta evaluación sobre el funcionamiento de la Línea Dorada, una vez que se restablezca el servicio al 100 por ciento y continuaremos realizándola continuamente, para evitar que se repitan los hechos por lo que hoy está cerrada parte de esa línea", sostuvo.

CDHDF. Al analizar las cuatro

quejas ciudadanas que recibió la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) por el cierre de la *Línea Dorada*, el organismo exigió al gobierno capitalino tomar medidas para que los usuarios no padezcan el mal servicio de transporte público que opera de forma alterna y la falta de seguridad a las afueras de las estaciones.

El organismo solicitó que se introduzcan unidades del Servicio Atenea de la Red de Transporte de Pasajeros, destinada al servicio exclusivo de mujeres, a fin de que este sector pueda viajar de forma más segura y cómoda.

Hallan anomalías en plan de becas

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Ciudad de México detectó diversas irregularidades en la operación del fideicomiso de becas que instrumentó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en 2012.

Una de ellas es en la dirección oficial de una de las asociaciones beneficiarias, Fórmate en la Vida.

Otro punto es que en el acuerdo de autorización del Comité Técnico del Fideicomiso se reportó un padrón de 450 alumnos, cuando otros documentos refieren que son 400 estudiantes los apoyados por el fideicomiso.

La Auditoría revisó el Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal (FIJOV)

74.9 mdp

erogó el Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de las y los Jóvenes, en 2012

en lo que respecta al ejercicio presupuestal de 2012, que correspondió al cambio de legislatura en la Asamblea.

Actualmente, el FIJOV está en proceso de extinción.

De acuerdo con el documento revisado, el FIJOV erogó 74 millones 994 mil pesos, de los cuales "resalta por su representatividad en el gasto" el apoyo otorgado a la asociación civil Fórmate en la Vida, que fue de 8 millones 596 mil pesos que representa 11.5% del gasto total.

El órgano fiscalizador local revisó lo erogado en los me-

ses de enero, febrero y marzo de 2012 que representan 2 millones 781 mil pesos.

En el análisis, la Auditoría confirmó que las dos pólizas que expidió la asociación civil corresponden a lo establecido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Sin embargo, sostuvo que fue imposible cotejar la información porque no se pudo entregar el oficio a dicha asociación, "debido a que en el domicilio consignado en las facturas de la citada asociación no se encontraron las instalaciones de ésta".

La dirección general de pagos remitió a la Auditoría Superior de la Ciudad de México un oficio fechado el 2 de junio del 2014, mediante el cual informa que tras una búsqueda exhaustiva se encontró que esa asociación se identificó con otro domicilio.

Solicitan investigación en torno a cuantiosa elevación en costos del TEO

Al salir a relucir las contradicciones entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) respecto de la inversión final y fecha de entrega del Túnel Emisor de Oriente (TEO), los asambleístas Alejandro Ojeda y Gabriel Godínez y la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, exigieron a la Conagua información detallada que aclare inconsistencias presupuestales que triplican el costo de las obras.

Los diputados perredistas anunciaron que presentarán puntos de acuerdo en la ALDF y la Cámara de Diputados donde solicitarán que se aclare esta situación con base en la rendición de cuentas.

En rueda de prensa, los legisladores locales junto con Aleida Alavez, informaron que la construcción del TEO requiere una exhaustiva investigación; "no podemos permitir que Conagua diga que en total serán 32 mil millones de pesos y la SHyCP señale que serán casi 27 mil millones de pesos. Es una diferencia de casi 5 mil millones de pesos que debe ser aclarada". Recordaron que en 2008 el gobierno federal anunció que la obra costaría 9 mil 595 millones de pesos, y en junio pasado el titular de Conagua dijo que en total serían casi 32 mil millones de pesos, por lo que "esto es atípico y debe ser aclarado".

Reiteraron que esta magna obra que aliviará el problema de desalojo de aguas del Valle de México, fue anunciada por el gobierno federal en 2008 con una inversión de 9 mil 595 millones de pesos y que sería entregada en diciembre de 2012. Sin embargo, lejos de cumplir con estas expectativas, el gobierno anterior dio a conocer que el costo se elevaría a 19 mil millones de pesos y que se entregaría en 2019; es decir siete años después.

Señalaron que aunado a lo anterior, la actual administración informó en junio pasado que por un ajuste en estas previsiones, la obra costaría 32 mil millones y que el TEO estará funcionando en su totalidad en el 2016. Es decir, casi se triplica el presupuesto de lo originalmente presupuestado y se entregará cuatro años después.

Insistieron que ante tantas inconsistencias, solicitarán a Conagua que una comisión de diputados federales y locales de todos los partidos políticos visite las obras del TEO, a fin de constatar el estado de los trabajos. Además, que rinda un informe pormenorizado del estado en que las recibió; si se hizo un diagnóstico para determinar las causas del retraso y porqué casi se triplicó el presupuesto, sobre todo si no fue modificado el plan original de 62 kilómetros de túnel con las características anunciadas.



Que se aclaren costos por construcción de Túnel Emisor Oriente.



SOSPECHA FRAUDE POR MEGA OBRA

Diputados acusan inconsistencias en gastos del Túnel Emisor Oriente, construcción que además no ha resuelto problemas pluviales en DF

SOSPECHAN FRAUDE 'TRAMPA' EN CIFRAS DE MEGA OBRA

Asambleístas exigieron a la Conagua que aclare los montos de inversión para el Túnel Emisor Oriente, en construcción

Vanessa Alemán @vanealor

Luego de que se triplicó el costo del proyecto de construcción del Túnel Emisor Oriente (TEO) de nueve mil 595 millones a 32 mil millones de pesos, los asambleístas Alejandro Ojeda, Gabriel Godínez y Aleida Alavez Ruiz solicitaron a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) una información detallada del gasto y los avances de la obra.

"Ante tantas inconsistencias, solicitamos a la Conagua que una comisión de diputados federales y locales visite las obras del TEO, a fin de constatar el estado de los trabajos, al tiempo que rinda un informe pormenorizado del estado en que las recibió, si se hizo un diagnóstico y las razones por

las se triplicó el presupuesto original sin alterar el plan inicial", señaló Alavez Ruiz, quien es la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

De acuerdo con los legisladores, el Gobierno federal estaría dando continuidad a la construcción del TEO que inició en 2008 con una diferencia presupuestal de 22 mil 405 millones de pesos, ya que el proyecto se ponderó al inicio con una inversión de nueve mil 595 millones y se estimó estaría concluida en el año 2019, no obstante fue modificado a la llegada de la nueva administración en 2012, cuando para la entrega de los primeros 10 kilómetros David Korenfeld, titular de la Conagua estimó que podría estar lista en 2016, aunque al triple de su costo.

"De acuerdo con un informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de marzo pasado, la construcción del TEO y la Planta de Atotonilco es de casi 27 mil millones de pesos, es decir existe una diferencia de casi cinco mil millones de pesos entre lo que señalan ambas dependencias del gobierno", agregó la legisladora Alavez Ruiz

El modelo de la obra contempla 62 kilómetros de túnel de siete metros de diámetro con 24 lumbreras, lo que daría una capacidad de desalojo de 150 metros cúbicos por segundo y ayudará a la zona metropolitana a enfrentar las temporadas de lluvia, que afectan al Distrito Federal.

Ante la situación, el perredista Ojeda Anguiano resaltó la necesidad de contar de manera complementaria con un esque-

ma preventivo para avisar a la población de lluvias intensas.

"Existen 72 estaciones que miden en tiempo real la precipitación de lluvia, pero lamentablemente no se cuenta con un sistema de alerta temprano, por lo que propongo contar con al menos cuatro radares de lluvia que cubran toda el área metropolitana y alerten con tres horas de anticipación las lluvias que pueden causar inundaciones", declaró Ojeda Anguiano. ■

EN RIESGO DE INUNDACIÓN

El DF se encuentra en riesgo de enfrentar severas inundaciones esta temporada de lluvias, derivado del retraso en los trabajos del Túnel Emisor Oriente, por la pérdida de capacidad de las plantas de bombeo y por la fractura del interceptor que le impide trabajar a toda su capacidad, mencionó la diputada local Aleida Alavez Ruiz.

9 mil 595

millones de pesos era el costo inicial para la construcción del túnel.

32 mil

millones de pesos es el precio estimado de la Conagua para terminar el proyecto.



“ De lo proyectado originalmente en 2008 a lo anunciado por el actual titular de la Conagua hay una diferencia de 22 mil 405 millones”.

Aleida Alavez Ruiz, asambleísta.

Ofrecerán dos funciones en el Zócalo con caballos y perros

Alistan los cirqueros un amparo colectivo

Publican en la *Gaceta Oficial* del DF la Ley para la Celebración de Espectáculos PúblicosAlma Paola Wong, Fanny Miranda y José Antonio Belmont/**México**

Luego de la publicación de la ley que prohíbe el uso de los animales en circos en la *Gaceta Oficial* del DF, empresarios del ramo presentarán, a más tardar en dos semanas, un amparo colectivo ante un juez federal.

Armando Cedeño, presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circos (Uneac), detalló que en esta acción estarán representados 40 circos, incluidos los agremiados en la Asociación Mexicana de Circos.

Cedeño confió que el recurso legal se resuelva favorablemente, pues, insistió, se trata de una ley discriminatoria porque no toca a otros espectáculos que también usan animales, como la charrería.

A partir de ayer, los circos cuentan con un año para realizar las adecuaciones a sus presentaciones, con el fin de no utilizar animales, plazo que Cedeño consideró como suficiente para presentar todos los recursos legales posibles.

"Estamos seguros que dentro de ese plazo vamos a ganar esto y todo va a seguir con la normalidad que tiene que seguir, porque es a todas luces una ley anticonstitucional. Mientras, vamos a seguir trabajando en nuestros espectáculos de la misma manera", señaló.

En tanto, Luis Manuel Torres, representante legal de la Uneac, aseveró que cuentan con las pruebas que respaldan la inexistencia de maltrato en los entrenamientos y manutención de los animales.

Recalcó que la ley local contraviene las disposiciones federales para la tenencia de especies en circos.

"Este será el mecanismo ideal para enfrentar los actos de autoridad que son arbitrarios y sobre todo anticonstitucionales, ya que hay permisos federales por parte de la Semarnat, a través de la dirección

de vida silvestre, que nos otorga la tenencia y traslado de estos animales. Se acudirá al juicio de amparo para hacer ver que es una aberración jurídica por parte de los legisladores", afirmó.

Cedeño agregó que, a la par, trabajarán con el diputado local Rubén Escamilla, en la formula

ción de una propuesta de ley para regular a nivel federal el uso de los animales en sus espectáculos.

Explicó que el diputado perredista les ha ofrecido presentar, en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, una iniciativa que regule este ramo, con base en

las legislaciones de otros países, como Chile y Guatemala, en las cuales se establece la tenencia y transportación de las especies.

Los empresarios también interpondrán un juicio de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los cirqueros emitieron un comunicado en el que llamaron al presidente Enrique Peña Nieto a hacer valer los mecanismos de control de constitucionalidad, para evitar lo que consideraron un atropello a la Federación.

PROTESTA-ESPECTÁCULO

A manera de protesta, los cirqueros ofrecerán el próximo 22 de julio dos funciones en la plancha del Zócalo, a las 10:00 y las 18:00 horas, en las que solo utilizarán caballos y perros, anunció la Uneac.

"Queremos que la gente vea que el circo está vivo y vamos a seguir

dando la batalla", dijo Cedeño.

Aseguró que cuentan con el permiso del Gobierno del Distrito Federal para la colocación de hasta tres pistas.

Al publicarse el acuerdo que prohíbe utilizar animales en los circos en la *Gaceta Oficial* del DF, la administración capitalina aclaró que los dueños de estas exhibiciones que incumplan la norma serán sancionados con una multa de 9 mil a 12 mil días de salario mínimo, además de la revocación de oficio de permisos.

El titular de la Consejería Jurídica del DF, José Ramón Amieva, afirmó que la norma fue avalada por la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica federal. M

EL PLAZO ES SUFICIENTE: PAOT

► La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) del Distrito Federal respaldó la promulgación de los cambios a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, que prohíbe el uso de animales en los circos en el DF, ya que así se contribuirá a erradicar el maltrato de las especies, y dijo que el plazo de un año para su entrada en vigor es tiempo suficiente para hallar opciones para resguardar los ejemplares.

"Institucionalmente estamos a favor de la protección y el bienestar de los animales. Cualquier actividad que implique un maltrato o crueldad hacia alguna especie tendrá que ser erradicada", sostuvo Miguel Ángel Cancino, titular de la PAOT.

En entrevista con MILENIO, el funcionario señaló que prohibir en el espectáculo a los animales es una medida adecuada para asegurar su protección.

Además, consideró que el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, para su entrada en vigor, es suficiente para que los empresarios del circo encuentren opciones de resguardo de los ejemplares que hasta ahora utilizan.

"Qué es lo que hay que hacer, atender la legítima petición de los empresarios, de los trabajadores, el resguardo de los animales usados y hacia dónde se van a ir", señaló el funcionario.

Fanny Miranda/**México**

CUENTA REGRESIVA

►A partir de hoy los circos que posean y trasladen animales silvestres tendrán un año para dejar de hacerlo en el DF o serán multados hasta con 12 mil días de salario mínimo.

Plazo
Un año para ajustarse a la ley

Multa
9,000 a 12,000 días de salario mínimo

Entidades que prohíben el uso de animales



Chihuahua
Zacatecas
Querétaro
DF
Colima
Morelos
Guerrero
Chiapas
Yucatán



Municipios que lo prohíben

Culiacán
Zapopan
León y Guanajuato
Naucalpan
Puebla, Cholula y Atlixco
Veracruz

Programa Nacional de Circos

500
negocios registrados en el país

199
con registro para tener animales salvajes

63
inspeccionados

38
resultaron con irregularidades

Fuente: Gaceta del DF y Profepa | Gráfico: Mauricio Ledesma



ACUSAN FRAUDE EN BECAS

Investigan escuelas y alumnos 'fantasmas'

El diputado Eduardo Santillán mencionó que se descubrió que algunos beneficiados no existen, entre otras irregularidades

Erick Morales
@erickmoralesmx

Después de encontrarse casos de alumnos y escuelas 'fantasmas' en la distribución de recursos destinados al Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal (Fijov), la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) investigará a 'profundidad' para hallar a los responsables, explicó el diputado perredista Eduardo Santillán Pérez.

Este programa, creado en 2010 y dirigido por la senadora Alejandra Barrales, en ese entonces presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF, tuvo el objetivo de entregar becas económicas a estudiantes de bachillerato y estudios superiores; sin embargo, el proyecto presentó irregularidades y vacíos normativos desde su inicio, dijo Santillán Pérez.

También indicó que varios factores provocaron un mal uso de los recursos: "La ausencia de una normatividad adecuada en el momento en el que se autorizó el fideicomiso; el hecho de que la Asamblea Legislativa se dedique a actividades que no corresponden a su naturaleza o a su función de carácter legislativo".

Con el programa beneficiaron a dos mil 700 alumnos, no obstante, se descubrió que 17 mil de ellos eran 'fantasmas', puesto que no se encontraron documentos que avalaran su inscripción a alguna institución de educación.

Santillán Pérez manifestó que muchas escuelas también fueron catalogadas como inexistentes, por lo que la inves-

FICTICIO. El legislador indicó que varias escuelas también fueron catalogadas como inexistentes

stigación es necesaria para saber cuál es el paradero de los 250

millones de pesos que desaparecieron quiénes se quedaron. ■

Estaremos revisando a profundidad los resultados del Fijov para determinar cuáles serían las acciones jurídicas que deberá de seguir la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

Se podría presumir la posibilidad de algún delito en contra del patrimonio de la Asamblea Legislativa... porque evidentemente existieron irregularidades importantes".

Eduardo Santillán, diputado perredista.

17 mil alumnos fueron calificados como 'fantasmas' al no encontrar su inscripción al programa.

Aplicar "Hoy No Circula" por fases, aconseja el PAN

■ Se buscaría darle a la ciudadanía diversas formas de movilidad

POR ALBERTO GONZÁLEZ

La legisladores panistas, Laura Ballesteros y por el Estado de México, Adrián Juárez, coincidieron ayer en replantear el programa "Hoy No Circula" para que se pueda implementar por fases, a fin de que se ejerza un compromiso a nivel metropolitano para que los gobernadores que conforman la Megalópolis inviertan más recursos en transporte público.

En el marco de un volanteo, realizó a las afueras de la estación del Metro Cuatro Caminos, en el cruce de las avenidas Río San Joaquín y Transmisiones Militares, la legisladora panista señaló: "Proponemos que se haga replanteamiento del "Hoy No Circula" para que se pueda implementar por fases y que éstas nos ofrezcan los avances a través de mejoras en el transpor-

te público. La primera fase puede ser la renovación del parque vehicular de transporte público; la segunda podrían ser los hologramas uno y dos, y así sucesivamente para otorgarle a la ciudadanía diversas formas de movilidad". La también integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) puntualizó que ese replanteamiento debe estar basado en un compromiso a largo plazo de inversión en transporte público, ya que actualmente no se cuenta con una flota vehicular digna y segura en esta materia.

"Hay dos temas clave para la Comisión Ambiental Metropolitana: Los cambios al 'Hoy No Circula' y la agenda de coordinación metropolitana; es muy importante que se trabajen al seno de la comisión; por ello, vemos

con preocupación las declaraciones del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, porque ponen en riesgo la coordinación metropolitana de los integrantes de la Megalópolis. Ningún esfuerzo debe ser aislado cuando se trata de ver por la seguridad y salud de los ciudadanos", aseguró.

Finalmente el diputado panista del Estado de México Adrián Juárez añadió, que el replanteamiento al "Hoy No Circula" se debe de hacer con base a un acuerdo entre los cinco estados que conforman la Megalópolis, que son: Hidalgo, Morelos, Puebla, Estado de México y Distrito Federal, para que se vayan haciendo avances en cuanto a la infraestructura del transporte "se quiere tapar el sol con un dedo, pero mientras no tengamos un transporte sustentable, no vamos a poder resolver el tema de la ecología".

Insiste PAN en replantear el "Hoy No Circula"

PEDRO MONTES DE OCA

Debido a que continúan las inconformidades de los ciudadanos con respecto a las modificaciones al programa "Hoy No Circula", la vicecoordinadora del grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Laura Ballesteros Mancilla, insistió en

que es necesario replantearlo para que se pueda implementar por fases, a fin de que se ejerza un compromiso a nivel metropolitano, para que los gobernadores que conforman la Megalópolis inviertan más recursos en transporte público.

La legisladora propuso que "el 'Hoy No Circula' se implemente por fases de acuerdo a los avances de mejoras en el transporte público. La primera fase puede ser la renovación del parque vehicular de transporte público; la segunda, con los hologramas "Uno" y "Dos", y así sucesivamente para otorgarle a la ciudadanía diversas formas de movilidad", indicó.

Mientras tanto, el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados exigió al Gobierno del Distrito Fe-

deral dar a conocer los datos y estadísticas generados a partir de los cambios realizados al programa "Hoy No Circula", esto a dos semanas de que se aplicaron las nuevas restricciones.

Fernando Rodríguez Doval, secretario de la Comisión del Distrito Federal en San Lázaro, pidió que se den a conocer los reportes sobre la calidad del aire en la capital, el aumento en la demanda de transporte público y el incremento en el número de multas aplicadas a infractores. Exigió conocer el dinero que ingresa a las arcas por concepto de preverificaciones, infracciones, la demanda de transporte público y los resultados de los monitoreos de calidad de aire.

Analizan tipificar como delito grave el robo de cable de energía

POR ALBERTO GONZÁLEZ C.

De enero a 2013 a mayo de 2014, se presentaron 467 denuncias por robo de cable de energía eléctrica en la Ciudad de México, y el Servicio de Transportes Eléctricos fue el principal perjudicado con esos hurtos, le siguió la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el alumbrado pública, reportó la Procuraduría de Justicia capitalina.

Ante esta situación perredistas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) anunciaron ayer que analizan la propuesta de algunos jefes delegacionales, a fin de tipificar como delito grave dicha sustracción, así como de coladeras de la red hidráulica, lámparas y demás equipamiento o mobiliario urbano en la Ciudad de México.

Los asambleístas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Esthela Damián Peralta, Efraín Morales López y Daniel Ordóñez Hernández, así como el diputado federal Carlos Augusto Morales, advirtieron que la medida obedece a que dicho delito pone en riesgo la vida de las personas y causa severos y costosos daños al patrimonio del Gobierno del Distrito Federal.

Citaron que el 56 por ciento de

las denuncias de robo de cable eléctrico se concentra en las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza e Iztacalco.

Detallaron que tan sólo en la delegación Miguel Hidalgo se tienen identificados 112 puntos de robo de cable, entre los que destacan parques y camellones, el Bosque de Chapultepec, las zonas de Ahuehuetes Sur, Panteones, Lomas, Circuito Gandhi, Av. Horacio, Av. Ingenieros Militares, parque Líbano, Alencastre y Camino de los Toros, entre otros.

Además de las pérdidas económicas, explicaron que las delegaciones deben sustituir el cableado realizando nuevas licitaciones, lo que lleva tiempo y provoca que las zonas afectadas, principalmente parques, sean azotadas por la delincuencia.

Destacaron que este ilícito tiene un impacto nacional, ya que la CFE sufre el robo de cable de cobre de diverso calibre, tanto dentro de sus instalaciones como fuera de ellas, lo que ha provocado no sólo pérdidas millonarias para la empresa, sino apagones de diversa magnitud en varios estados del país.

Respecto al robo de coladeras, lo

cual representa -al estar ausentes- un peligro para peatones y automovilistas, señalaron que según datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en 2013 se repusieron 622 piezas, lo que significó una pérdida de 5 millones 900 mil pesos para el Gobierno de la ciudad de México.

Aseguraron que las coladeras tienen un costo de entre 4 mil 900 y 6 mil 200 pesos y, sumado a la mano de obra, reponerlas cuesta a las autoridades capitalinas unos 9 mil 500 pesos.

Resaltaron que en 2012, el robo de coladeras tuvo un mayor impacto al alcanzar las 843 piezas, lo que significó un gasto de más de 8 millones para el Gobierno capitalino, mientras que hasta mayo del presente año, hay 172 reportes, esto es, un gasto de más de un millón 600 mil pesos.

Finalmente, los legisladores perredistas adelantaron que en el análisis de la propuesta para tipificar como delito grave el robo de coladeras de la red hidráulica, cable de alumbrado público, lámparas y demás equipamiento o mobiliario urbano en la Ciudad de México, se reunirán próximamente con jefes delegacionales y funcionarios de la Consejería Jurídica del Distrito Federal.

Tipificarían robo de equipamiento urbano

Diputados del PRD consideran la propuesta

PEDRO MONTES DE OCA

El PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y en la Cámara de Diputados estudian la propuesta de algunos jefes delegacionales para tipificar como delito grave el robo de cable de alumbrado, coladeras de red hidráulica, luminarias y demás equipamiento urbano en la ciudad de México.

La diputa Esthela Damián Realta y el legislador Carlos Augusto Morales, coincidieron en que es preocupante que dichos delitos vayan al alza, lo que provoca daños al

patrimonio del Gobierno capitalino.

Alertaron que de acuerdo a cifras de la Procuraduría capitalina, de enero de 2013 a mayo de 2014 se levantaron 467 denuncias por robo de cable eléctrico, de los cuales 58 por ciento fueron en contra de los Servicios de Transporte Eléctrico, 31 por ciento de instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad y ocho por ciento del alumbrado público en distintas delegaciones.

Explicaron que 56 por ciento de las denuncias de robo de cable eléctrico se concentra en las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Miguel

Hidalgo, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza e Iztacalco.

Subrayaron que este ilícito tiene impacto nacional, ya que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sufre el robo de cable de cobre de diverso calibre, lo que ha provocado no sólo pérdidas millonarias para la empresa, sino apagones en varios estados del país y en el DF.

Destacaron que el robo de coladeras representa un peligro para peatones y automovilistas, y que en 2013 se repusieron 622 piezas, lo que significó una pérdida de cinco millones 900 mil pesos.



Juzgado pide a la ALDF expediente sobre ombudsman

JOSEFINA QUINTERO MORALES Y
ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El décimo juzgado de distrito en materia administrativa del Distrito Federal requirió a la Asamblea Legislativa (ALDF) y a su Comisión de Derechos Humanos, que preside la perredista Dinorah Pizano, exhibir en un plazo de 10 días el expediente del proceso de elección de *ombudsman* capitalino.

La petición, con la advertencia de aplicar una multa de no atender el requerimiento, se da luego de que el sexto tribu-

nal colegiado en materia administrativa ordenó revisar la legalidad y constitucionalidad del proceso por el que se eligió a Perla Gómez Gallardo como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Manuel Fuentes Muñiz, consejero de la CDHDF, interpuso el recurso por la "opacidad" con que se realizó el proceso al "ocultarse" los criterios de evaluación.

Perla Gómez reconoció que por primera vez el organismo enfrenta una situación de este tipo, pero el caso, dijo, es totalmente improcedente conforme a la Ley de Amparo. "El acto soberano no es impugnabile por esa vía y en ese término estamos más que conscientes que no procederá".

En la ALDF, Pizano dijo que todo el expediente del proceso se pondrá a disposición del juez que lleva el asunto y comentó que de hecho la autoridad jurisdiccional tuvo acceso a éste cuando se dio la resolución en primera instancia.



Deben aclarar elección en CDHDF

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gtmn.com.mx

El proceso que llevó a Perla Gómez Gallardo a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) deberá ser transparente en 10 días.

El juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal solicitó a la Asamblea Legislativa (ALDF) y a la comisión de derechos humanos de la misma, que preside la diputada perredista Dinorah Pizano, entregar el expediente del proceso de elección que se llevó a cabo en octubre pasado.

En un comunicado Pizano indicó que "a la fecha la Dirección

General de Asuntos Jurídicos de la ALDF no ha sido notificada", pero "cualquier solicitud de información por parte del juzgado será atendida puntualmente".

La petición del juez es parte del recurso de amparo que interpuso Manuel Fuentes Muñiz, consejero actual de la CDHDF y expirante a *ombudsman* en el mismo periodo que Gómez Gallardo.

Como parte del proceso, la presidenta de la CDHDF tendrá que asistir a una audiencia el 24 de julio, sin embargo, no descarta la posibilidad de diferir la au-

diencia ante el juez, debido a que debe presentar su informe de actividades ante la ALDF.

Gómez Gallardo indicó que "desde el mes de enero man-

dé una carta a la Asamblea y al InfoDF autorizando que se abra mi proceso, en el momento en que pueda ser aperturado, para que se verifique con toda claridad, porque es necesaria esa transparen-

cia", dijo.

El principal argumento del amparo fue la opacidad en el proceso de elección por parte de la ALDF, debido a que se

ocultó "intencionalmente" a la opinión pública los criterios de evaluación, los juicios de organizaciones sociales y de los mismos aspirantes.

"El resguardo es porque se iniciaron los procedimientos. Técnicamente mientras esté un procedimiento abierto se tiene que reservar.

"En el momento en el que dejen de estar subsecuentes estos procedimientos, que confiamos en que será en el momento en que se pronuncie el Poder Judicial sobreseyendo el caso, se podrá abrir. En este caso también ya tienen mi autorización para que se vea todo mi expediente", argumentó ante la petición del consejero Fuentes Muñiz.

10
DÍAS

tiene la ALDF
para presentar
documentos

Fecha 16-JUL-2014

Página 5

Sección Ciudad

Organiza Asamblea foro sobre vivienda popular

DALILA SARABIA

La Asamblea Legislativa quiere acabar con la polémica que generó el proyecto de la Norma 30, que regula la construcción de vivienda popular en la Ciudad.

A fin de terminar con la especulación, la Comisión de Desarrollo e Infraestructu-

ra Urbana de la ALDF alista mesas de trabajo con autoridades, organizaciones vecinales y expertos.

Carlos Hernández Mirón, presidente de esta Comisión, indicó que al momento no existe una iniciativa formal y que sólo conoce la proyecto

que la UAM Xochimilco entregó a la PAOT y a la Seduvi.

Sin embargo, agregó, tal y como se hizo en la aprobación del Plan Parcial de Polanco, se harán mesas de trabajo y los recorridos que sean necesarios a fin de tener el mejor resultado.

También se abordarán los alcances de la Norma 31, que también ha sido cuestionada.

“En esta semana vamos a (empezar) a formular una serie de foros con respecto a la Norma 30 y 31, comen-

remos a discutir ya de fondo, no generemos una expectativa que no tiene solidez”, dijo Hernández Mirón.

Se requieren cerca de 48 mil casas

Capitalinos emigran por falta de vivienda en el DF, dice Seduvi

Cada año 30 mil familias dejan la ciudad y se van a vivir al área conurbada: especialista

Elia Castillo/México

Cada año 30 mil familias de la Ciudad de México adquieren viviendas en la zona conurbada, a pesar de que laboran en el Distrito Federal, aseguró la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda.

El titular de la Seduvi, Simón Neumann, el Distrito Federal requiere la construcción de entre 45 y 48 mil nuevas viviendas.

El arquitecto Pablo Benlliure, quien es uno de los encargados del proyecto de las normas 30 y 31, para desarrollar vivienda popular en zonas de alta plusvalía señaló que cada año 30 mil familias "no encuentran

vivienda y deben irse a la zona conurbada, aunque sus trabajos se encuentren en el DF".

En ello coincidió el presidente de la Comisión de Infraestructura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Carlos Hernández Mirón, quien dijo: "Si nosotros analizamos la problemática de fondo, tenemos una norma 26 que, aunque exista, está expulsando a más de 30 mil familias capitalinas al año, porque tenemos un déficit de 30 mil viviendas anuales en la ciudad".

El asambleísta aseguró que se tiene a la industria de la construcción detenida, ya que lo único que se está desarrollando es lo que se aprobó antes de que

fuera suspendida la norma 26 en agosto de 2013.

Sobre las 673 colonias que entran en la propuesta de Neumann, el documento del cual MILENIO tiene copia, señala que cumplen todos los requisitos para ser consideradas como viables para la redensificación y existe un estudio previo a su selección, que consiste en que deben contar un radio no mayor a 750 metros, con una línea de transporte estructurado (Metro, Metrobús y RTP Exprés).

El documento recalca que en el proyecto actual solo 673 colonias cumplen con estos requisitos, aunque la lista puede modificarse, de acuerdo con el consenso que se haga con delegaciones, grupos sociales, legisladores y comités vecinales.

En la propuesta la dependencia niega que dichas zonas hayan sido elegidas al azar, sino que son lugares "que sí cumplen con las condicionantes para garantizar un mejor nivel de vida".

La Seduvi añade de manera tajante que no habrá posibilidades de "redensificar zonas donde no haya drenaje y agua, eso no se hará".

Aseguró que las normas serán

consensuadas con los capitalinos y funcionarios por lo que establecerán los talleres que iniciarán la siguiente semana.

Los capitalinos podrán adquirir viviendas de interés social en colonias de alta plusvalía como Lomas de Santa Fe, San Miguel Chapultepec, Granada, del Valle, residencial Villa Coapa e Hipódromo Condesa, entre otras, en caso de que sean aprobadas las normas 30 y 31 del Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que se discutirá en la Asamblea Legislativa. M

EDUARDO SANTILLÁN

Denuncian más omisiones en obras del Metro

■ La residencia de obra Proyecto Metro no vigiló que se cumplieran sus obligaciones contractuales

POR ALBERTO GONZÁLEZ

El legislador perredista, Eduardo Santillán, leyó un documento en el cual se asegura que en el proyecto integral de construcción de la Línea 12, la residencia de obra del Proyecto Metro omitió autorizar las estimaciones correspondientes para su trámite de pago.

Entrevistado, al culminar la entrega del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, el asambleísta añadió que -Proyecto Metro-, en la construcción de dicha línea, en su tramo Tláhuac -Mixcoac, la residencia de obra Proyecto Metro, no vigiló que se cumpliera algunas de sus obligaciones contractuales, -ya que- no rindió los informes por eventos relativos a la suspensión de algunos de los trabajos, así como la problemática por la liberación de predios.

El asambleísta expuso que derivado de una auditoría financiera realizada en el 2012, se autorizó un pago

por 11 millones de pesos debido a que autorizó 47 conceptos extraordinarios que no guardan relación alguna con el objeto del contrato.

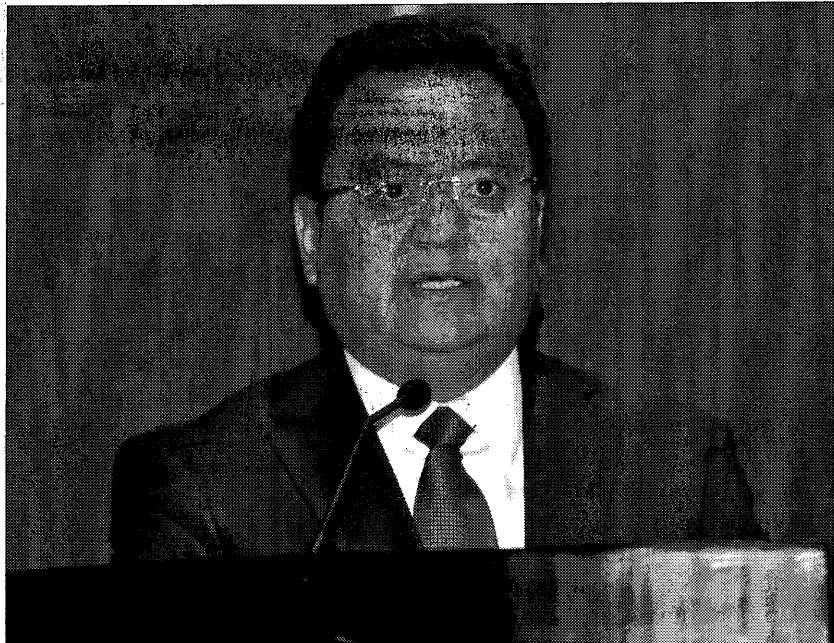
Detalló que "existen 47 conceptos

extraordinarios en donde se afectó la autopista Remedios-Ecatepec; lo cual generó un daño al colector Vallejo, "éstas obras las realizó el Estado de México y fue quien ocasionó el daño al autorizar estos pagos de manera indebida con cargo al proyecto Metro".

Precisó que la auditoría que corresponde al 2013, revisará el finiquito, -ya que- "hasta este momento, uno de los problemas que tenemos es que no han cerrado los contratos y no se han entregado de manera definitiva las obras".

En lo relacionado a fincar alguna responsabilidad administrativa con base a la auditoría financiera de 2012, subrayó que "al momento las dependencias estarán desahogando del porqué estas empresas pagaron los 47 conceptos".

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» EL LEGISLADOR perredista, Eduardo Santillán, leyó un documento donde describe las omisiones.

Hay déficit de credibilidad en órganos legislativos y los partidos políticos

Dentro del foro "Diálogo Socio-Parlamentario. Innovación en Europa y América" realizado en la ALDF, el diputado Adrián Michel Espino, reconoció que en México hay un déficit de credibilidad tanto los órganos legislativos como los partidos políticos enorme y de ahí surge la necesidad de buscar nuevas reflexiones e innovaciones de cómo deben acercarse a los ciudadanos para que en algún momento vuel-

van a creer en partidos políticos, en los gobiernos, pero sobre todo en los parlamentos legislativos.

Asimismo, destacó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es un espacio abierto para conocer la manera en la que otros países se

desarrollan políticamente.

El también presidente del Comité de Asuntos Internacionales en el recinto de Donceles, apuntó "los órganos legislativos junto con los

partidos políticos están por debajo en la escala de las instituciones de credibilidad de prácticamente todos los países de América Latina", celebró y agradeció a la Fundación Friedrich Ebert Stiftung la oportunidad de tener el diálogo.

Mientras que el diputado Vidal Llerenas Morales dijo que en la ALDF hay un déficit importante en la participación ciudadana en discusión de leyes, es decir, en la invitación a participar en los procesos.

Línea 12 hasta que sea segura: Mancera

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que la Línea 12 del Metro volverá a entrar en servicio solamente cuando su operación sea completamente segura para los millones de usuarios, lo que podría suceder incluso hasta el próximo año.

Dijo que Más allá del costo político, la prioridad es garantizar la seguridad de los usuarios que utilizan la llamada línea dorada en su trayecto original de Tláhuac a Mixcoac.

“La imagen no es un tema que nosotros tengamos que estar cuidando, sino la seguridad de la ciudadanía. No me serviría de nada echar a andar la línea sin tener la certeza de que es segura cien por ciento, sin tener una certificación de ello, o sin que se terminen los trabajos se abra, para que a la vuelta de tres o cuatro años tengamos algún problema mayor”, dijo.

A insistencia de si existe la posibilidad de que la línea se ponga en funcionamiento este año, señaló que

“nunca lo hemos asegurado, estamos trabajando para que se abra lo antes posible, pero yo reiteraría, hasta en tanto no haya una certificación de seguridad, ya sea en un tramo, en dos o en la totalidad, necesitamos tener constancia, un certificado de que está cien por ciento operativa la línea”.

Incluso, se le preguntó que le contestaría a las miles de personas que no pueden transportarse, a lo que subrayó: “Que estamos trabajando por su seguridad”.

Ante el cuestionamiento sobre las declaraciones de las empresas Systra y TCO que el informe definitivo para los trabajos de rehabilitación de la Línea 12 se entregará hasta finales de agosto, el mandatario capitalino expresó que de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Obras local la fecha de entrega que se le dio al Gobierno fue del 23, 24 de julio, por lo que se está dentro de los tiempos. Dijo que hoy quedarán concluidos los trabajos de adaptación de

un carril de prueba, que se llevan a cabo en una parte de las estaciones que están cerradas.

SE ULTIMAN DETALLES PARA TRAMO DE PRUEBAS EN VÍA DE LÍNEA 12 DEL METRO

Con miras a una pronta y segura reapertura del tramo suspendido de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC), la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informa que se encuentran en curso las últimas actividades para habilitar el carril de pruebas en el tramo elevado de la interestación Zapotitlán-Nopalera.

Bajo la instrucción del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la Sobse da seguimiento a los trabajos que realizan sobre las vías los especialistas encargados de la preparación del tramo de mil 200 metros.

Luego de una reunión entre el presidente de la Comisión Especial para la Línea 12 del Metro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jorge Gaviño, y el titular de la Sobse, Alfredo Hernández, se informó que las labores sobre el tramo elevado se llevan a cabo en una de las dos vías (“Vía 2”), con libranza de 24 horas, coordinada por el STC.

IMPACTO | REDACCIÓN

Insostenible situación del Metro: PAN

PEDRO MONTESDE OCA

Derivado de las constantes fallas que

se presentan todos los días en el Sistema de Transporte Colectivo (STC), el grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) calificó como injusto e insostenible la situación que prevalece en el Metro, que aparte de contrariar a los usuarios los ponen en riesgo.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF, Orlando Anaya, resaltó que las deficiencias que presenta el STC Me-

tro, como la que se presentó ayer en la Línea A, es un claro ejemplo de cómo se arriesga la seguridad de los pasajeros, debido a la falta de un diagnóstico que determine las necesidades de mantenimiento y reparaciones.

“Hoy, dos de las estaciones de la Línea morada, Peñón Viejo y Acatitla, tuvieron que cerrarse por fallas eléctricas, en donde los pasajeros quedaron varados en medio de las vías y tuvieron que ser desalojados, por lo que

es ‘indignante’ lo que el GDF ha permitido hacia los usuarios del transporte público”, indicó.

Recordó el panista que a los usuarios del Metro se les prometió, desde hace más de siete meses, un servicio mejor a cambio de un incremento de más de 60 por ciento en el precio del boleto y lo único que han recibido es un transporte que definitivamente no cumple con las expectativas de los ciudadanos y vulnera su seguridad.

Fecha 16-JUL-2014

Página 8

Sección Metropoli

Varias drogas fueron utilizadas como medicamentos y ahora son plagas

Dentro de las celebraciones del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas - 26 de junio de cada año-, el diputado local Rosalío Pineda Silva, propuso llevar a cabo una campaña anual para sensibilizar a los ciudadanos acerca del problema mundial de las drogas que va de la mano con la salud. Pineda Silva indicó que dicho día fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987, con el fin de crear una sociedad internacional en la que no se usen "indebidamente" las drogas, al tiempo en que indicó que la única manera de tomar acción contra un problema que nos afecta a todos es hacer permanentemente campañas pro-salud. Mencionó "todos sabemos que el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas tienen consecuencias graves pues cada año mueren por sobredosis aproximadamente unas 200 mil personas, las drogas ilícitas generan actos delictivos de violencia y debilitan a las instituciones del país".

'Hubo más fiestas': PAN

Ciudad de México.- A causa de los incidentes en la Rotonda de las Personas Ilustres, donde se llevó a cabo una fiesta, la diputada Gabriela Salido Magos explicó que pedirán al Gobierno del Distrito Federal que realice investigaciones para saber si hubo casos similares dentro de los 50 permisos que emitió la delegación Miguel Hidalgo para usos similares.

La diputada señaló que estas autorizaciones también fueron otorgadas bajo el 'esquema de gratuidad' por lo que es necesario saber si se tuvieron los cuidados requeridos o si hubo arbitrariedades que no se

hicieron públicas al no darse a conocer las pruebas en las redes sociales, como en el caso de la fiesta que organizó la actriz Claudia Cervantes.

"Que se conozca si la comisión de filmaciones está enterada y si se está cumpliendo con el cumplimiento que marca la ley para poder prestar esos espacios", señaló.

También indicó que el delegado de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo miente al decir que no se

enteró de los hechos hasta que se hicieron públicos a través de una revista y de las redes sociales, pues hay fotos que confirman su presencia en la fiesta.

"Hay publicaciones en las redes sociales de que estuvieron, compartieron y participaron ambos (Víctor Romo y Claudia Cervantes); incluso uno haciendo referencia a otro de hechos del mes de diciembre, así que no sólo

ha sido una, sino que estamos hablando de unas ocho o diez ocasiones", apuntó Salido. ■



PROMULGAN LEY

PROHÍBEN ANIMALES

Acotan a los circos:
podrán mantener
sus ejemplares,
pero no usarlos en
las presentaciones;
aplicará en un año

PROTESTARÁN EN EL ZÓCALO

Oficial: prohíben animales; cirqueros buscan amparo

La *Gaceta Oficial* de DF publicó la reforma a la Ley de Espectáculos Públicos; entrará en vigor dentro de un año; no se viola ningún derecho, dice Amieva

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@gimm.com.mx

Al publicarse ayer en la *Gaceta Oficial* las reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, el Gobierno del Distrito Federal avaló las modificaciones hechas en la Asamblea Legislativa el pasado 9 de junio, bajo el argumento de protección a los animales del maltrato que presuntamente padecen al interior de estas empresas.

La nueva normativa establece como requisito indispensable para la realización de funciones circenses, la presentación de un aviso en la Ventanilla Única de la delegación correspondiente, en el que aseguren "bajo protesta de decir verdad", que no utilizarán animales para los espectáculos, esto al menos diez días antes de realizarse la función.

Las sanciones contra los em-

presarios que no se "abstengan" de presentar un *show* con animales serán de nueve mil y hasta 12 mil días de salario mínimo.

Al respecto, Armando Cedeño, presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo (UNEAC), lamentó que no escucharan los argumentos legales, laborales, sociales y económicos que implica la prohibición y anunció que la próxima semana solicitarán un amparo y presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para evitar que la ley los afecte.

"No vemos razón lógica para que sucediera esto y no hicieran caso a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del DF ni al sustento legal y veterinario que les presentamos, y todo lo que nos acredita para tener a los animales y aún sabiendo eso, la publicaron, y se va a echar para atrás porque no tiene un sustento firme", aseguró.

Por su parte, Federico Serra-

no, director de Difusión del Circo Atayde y vocero de la Asociación Mexicana de Empresarios de Circos (AMEC), dijo que ayer fue un día de luto para el gremio y lamentó que la tradición circense en el país, en la que los animales son los personajes principales, se utilice como moneda de cambio entre partidos políticos.

Advirtió que la afectación no sólo será al contenido de los espectáculos, sino a la fuente de empleo de cientos de personas alrededor de los actos en donde participan los animales.

"No midieron las consecuencias en el plano humano. Esto es una cadena productiva que va desde el entrenador del animal, veterinarios, ayudantes, proveedores de alimento, aserrín, artesanos que hacen los arreos para que se presenten en la pista, es muy larga la cadena que hasta los músicos llega, porque se les pagan regalías por el uso de sus piezas, y todos ellos entre muchos otros se verán afectados",

detalló en entrevista.

Según cálculos de la UNEAC, son alrededor de 300 los animales que utilizan los circos que se presentan en el DF, los cuales tendrán que guardarse durante las funciones, aunque dijo que mientras entra en vigor y luchan por la vía legal, seguirán presentándose ante el público.

"Vamos a poder seguir utilizándolos como hasta ahora, siempre con trato digno y respetuoso", dijo Cedeño.

Los representantes del gremio insistieron en que los animales no son maltratados en sus empresas y que son especies que han crecido en cautiverio, por lo que introducirlos a la vida silvestre o darlos a los zoológicos, no garantizará su supervivencia.

Cedeño sostuvo que el gobier-

no local les ofreció plazas laborales en delegaciones, para quienes se quedaran sin empleo con la desaparición de los actos con animales, pero ninguna se concretó, como tampoco la inscripción a los programas sociales que les ofrecieron en la negociación.

Anunció que el próximo mar-

tes ofrecerán una megafunción de circo en el Zócalo, con números en donde participen los animales, para agradecer a la gente el apoyo que tuvieron durante las semanas de lucha y también para demostrar a las autoridades locales que se equivocaron al oficializar la iniciativa promovida por el Partido Verde Ecologista en el Distrito Federal.

10
DÍAS
antes de la función
deberán confirmar que
no usarán animales

300
ANIMALES
utilizan los circos que se
presentan en el Distrito
Federal

Avala gobierno federal la ley de circos sin animales

POR CARMEN MEDINA

Al no invadir esferas de competencia, el gobierno federal avaló la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos que aprobó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por lo que es una realidad la prohibición del uso de animales en espectáculos circenses.

Así lo informó el Consejero Jurídico del Gobierno del Distrito Federal (GDF), José Ramón Amieva explicó que como parte del análisis jurídico que se hizo de la reforma a la normatividad, previo a su publicación, se consultó con el Gobierno federal, quien manifestó su apoyo al considerar que no se invaden esferas de competencia.

Refirió que "no se está afectando la propiedad de los animales. La auto-

rización para tenerlos es de la federación y nosotros no estamos atacando eso, es únicamente una restricción prevista en la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos".

Explicó que el GDF recibió dos consultas importantes que rigieron el criterio: La primera, de la Secretaría de Gobernación (Segob), y la segunda, de la Consejería Jurídica federal, en donde determinaron que no se invadía la esfera de competencia de la federación", comentó Amieva.

Por ello, confió en que la reforma se mantendrá firme pese a los amparos que promuevan los empresarios, aunque la última palabra la mantendrá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en donde prevén termine la controversia.

Fijan plazo a cirqueros

En tanto, a partir de este martes, empleados y titulares de espectáculos públicos que presenten una exhibición circense en el Distrito Federal y que tengan permiso de posesión y traslado de animales silvestres, tendrán un plazo de 365 días para adecuar su espectáculo en la capital del país.

Es decir, es obligación de los dueños de dichas funciones, cualquiera que sea el lugar donde se celebren, abstenerse de presentar una exhibición con animales.

Se entiende por espectáculo circense, aquella representación artística, con la participación de malabaristas, payasos, equilibristas y otro tipo de artistas, que se realiza en un inmueble cubierto o al aire libre.

Los interesados en obtener los permisos para la celebración de espectáculos públicos en lugares que no cuenten con licencia de funcionamiento para estos efectos, deberán presentar la solicitud correspondiente ante ventanilla única o de gestión, con diez días hábiles de anticipación a la presentación del evento, excepto en los casos de espectáculos masivos, que deberán ser con quince días hábiles de anticipación.

Por su parte los cirqueros anunciaron que llevarán a cabo funciones gratuitas en el Zócalo capitalino.

La ley no es “vulnerable”

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

Al publicarse el decreto a través del cual se prohíbe el uso de animales en los circos, y ante la amenaza de empresarios de ampararse, José Ramón Amieva, consejero Jurídico y de Servicios Legales del DF, aseguró que jurídicamente no existe ningún aspecto vulnerable en las modificaciones a la Ley de Espectáculos Públicos.

Señaló que las nuevas disposiciones no violan ningún derecho de los empresarios y trabajadores ni tampoco invaden facultades federales con la tenencia de los animales, aunque las familias circenses tienen

derecho a acudir a la Suprema Corte de Justicia.

En caso de que se le requiera, de interponerse amparos, el GDF, presentará los informes correspondientes, pues se cuenta con un estudio de legalidad y un proceso legislativo y de promulgación, comentó.

“Jurídicamente no existe ningún aspecto vulnerable, fue parte del análisis que hicimos, donde se determinó que la ALDF tiene facultades para legislar, no se contraviene la esfera de atribuciones de la Federación y cumple con todos los alcances de derechos que la propia Constitución establece.

“En ningún momento se está afectando la propiedad de los

animales, la autorización para tenerlos es de la federación, nosotros no estamos atacando eso, es únicamente una restricción para que en la celebración de espectáculos públicos circenses no se utilicen animales.”

Aclaró en entrevista que los circos que se instalen en la capital deberán tener permiso de las delegaciones y podrán traer consigo a los animales, pero no utilizarlos para la toma de fotos o durante los espectáculos.

En el decreto no se abordan los beneficios fiscales para los cirqueros ni el de la tenencia de los animales para garantizar su cuidado, estos temas serán ana-

lizados por un grupo colegiado que intercambiará opiniones con la federación, para que se incluya en la iniciativa de ley sobre cuidado animal, devuelta a la ALDF con anotaciones.

“Parte de las observaciones es trabajar junto con la ALDF en los mecanismos de apoyo, no sólo a los dueños, empresarios o representantes de los circos, sino a los trabajadores que se relacionan con el entrenamiento de los animales.

“Estamos integrando el grupo; el próximo periodo de sesiones es a mediados de septiembre y esperemos llegar a resultados”.

FOTO: Esudario Jiménez/Archivo

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Definen pago hoy para L12

Busca GDF acuerdo con el consorcio constructor para que realice los trabajos de rehabilitación

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimm.com.mx

Después de la prórroga que se dio para la liquidación del

contrato por el proyecto de Línea 12 del Metro, a más tardar este miércoles el gobierno capitalino y el consorcio constructor, conformado por ICA, Carso y Alstom, definirán si estas empresas serán las encargadas de los trabajos de rehabilitación o darán paso al finiquito.

José Ramón Amieva, consejero Jurídico y de Servicios Legales del DF, dijo que la au-

toridad central ve viable que, como parte del contrato aún vigente, el consorcio realice las obras necesarias para poner en funcionamiento las 11 estaciones suspendidas.

“Esto tiene que ser antes del miércoles. En este momento están reunidos los equipos jurídicos tanto del consorcio como del GDF, los representantes técnicos, de la obra, para decidir qué continuará.

“Más que viable, es una postura que hemos sostenido como gobierno, que sea a través del contrato que tenemos suscrito para Línea 12, que se efectúen todas las obras de rehabilitación para que quede funcional la línea y la parte

de instalaciones y estaciones, y sea parte de un programa de rehabilitación”, dijo.

El consejero comentó en entrevista que en caso de que no se logre un acuerdo con el consorcio, se procederá de manera inmediata a la liquidación y finiquito.

Por otra parte, a través de una iniciativa para reformar la Ley de Transparencia del DF, el PAN en la Asamblea Legislativa (ALDF) busca abrir toda la información sobre la Línea 12 del Metro y otros proyectos, para consolidar un correcto esquema de rendición de cuentas.

Transmitirán licitaciones en vivo por internet para maximizar transparencia

ENTREVISTA**Edgar Armando
González Rojas***Oficial Mayor del Gobierno del DF*

RAFAEL MONTES

rmontes@elfinanciero.com.mx

Todas las compras que haga el Gobierno del Distrito Federal, así como las delegaciones y organismos públicos independientes de la administración capitalina, deberán someterse obligatoriamente a una licitación, la cual deberá ser transmitida en vivo a través de internet, para que el proceso de presentación de propuestas económicas se convierta en 'una subasta en reversa' y obtener así el menor costo posible de los proveedores. Además, los compradores de gobierno, deberán estar certificados.

El Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, Edgar Armando González Rojas, explica en entrevista con EL FINANCIERO, que en la Asamblea Legislativa del DF ya se discute la iniciativa de ley enviada por el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, para reformar la Ley de Adquisiciones del DF, que establezca como obligación privilegiar las licitaciones por encima de las invitaciones restringidas y las adjudicaciones directas.

La ley también obligará a que los compradores de gobierno obtengan una certificación en la Escuela de Administración Pública del

DF, que los avale como personas de una trayectoria intachable y una ética pública brillante.

Este modelo ya se aplica en la dependencia que González Rojas encabeza, a través del portal "Sistema de Compras de la Ciudad de México": *sicomcdmx.df.gob.mx*, con la que, además de garantizar transparencia, se han generado ahorros por 406 millones de pesos durante 2013 y lo que va del presente año.

El funcionario, quien fue Oficial Mayor de la Procuraduría General de Justicia del DF, explica que dicho modelo de compras se aplicó también en ese organismo cuando Mancera Espinosa fue el procurador, lo que les mereció en 2012 el premio del Instituto de Acceso a la Información Pública del DF por la transparencia en sus compras.

—¿Qué perfil de comprador es el ideal?

—Preferentemente profesionistas con estudios de abogacía, administración o economía. Buscamos que, cuando menos, tengan cinco años de experiencia en áreas de compras, no pueden llegar a esas áreas a aprender; tiene que ser gente que ya conozca la materia. Obviamente sin tener una sola mancha en su expediente; nada de que fue inhabilitado, suspendido, amonestado o rescindido

por circunstancias laborales, por-

que aunque haya salido absuelto, (con) la simple sospecha, queda una mala impresión. Deben tener un expediente intachable.

—¿De no aprobar, se les inhabilitaría o se les despediría?

Se les releva. Es más, lo deseable es que se vayan, pero del gobierno.

—¿Por qué surge esta vigilancia, qué irregularidades encuentran?

—No es por hallazgos, es por tener un método depurado para contar con gente capacitada y habilitada. No es porque encontramos algo y lo hicimos. Tampoco la cuestión de la transparencia es porque el jefe de Gobierno haya encontrado algo malo, sino que trae una idea que se convierte en política de gobierno y en consecuencia, en un sistema, el sistema de compras de gobierno. Esto es preventivo. Hasta ahorita no puedo dar cuenta de que haya habido gente haciendo mal uso de los recursos públicos, pero necesitamos hacer acciones preventivas.

—¿Con este sistema cuántas licitaciones se han realizado en la Oficialía?

—Hubo 14 procedimientos de compra el año pasado, porque empezó en junio. Este año llevamos cinco. Y fueron para adquirir seguro patrimonial, seguro de vida, servicio de fotocopiado, la compra de papel bond, seguro de infraestructura urbana, de vehículos, seguro escolar, toners, llantas, vestuario operativo, vehículos automotores así como hardware y software.

—¿Se sabe qué porcentaje se ahorra con esto?

—Es muy aventurado, hay servi-



cios o bienes que son muy combatidos, muy atractivos para los empresarios. Ellos se van a muerte, a contender por el mejor precio, pero hay otros con un margen de utilidad para ellos menos atractivo y son muy cautelosos en las ofertas económicas que hacen. Entonces, no puedo decir en promedio cuánto se ahorra; pero en números reales, entre 2013 y 2014, el gran total ahorrado es de 406 millones de pesos. Es muchísimo recurso.

—¿Cómo va en la ALDF esta iniciativa? ¿Podría aprobarse en el siguiente periodo ordinario de sesiones?

—Sin duda, en septiembre. Ahorita estamos en mesas de trabajo con los legisladores. En agosto ya estará acabada, con todas las opiniones para ser sometida en el próximo periodo ordinario de sesiones.

—¿A quiénes obligaría?

—A entidades y dependencias de la Ciudad de México, órganos des-concentrados, secretarías, institutos, absolutamente a todos, porque es una ley que rige la materia de contrataciones en la Ciudad de México, Nadie se va a escapar. El que no lo haga así, está fuera de la ley.

—¿Qué sanciones se prevén?

—Bueno, tanto como sanciones, sinceramente no. No hay un catálogo de sanciones. Lo que ya está en la ley. El que deje de observar esto, se hará acreedor a las sanciones a las que haya lugar, sin ser una amenaza; pero sí va a ser una obligación observar la ley, quien no cumpla estará al margen de la ley.

—¿A partir de esta ley se espera que haya bajas de funcionarios que no están capacitados?

—Lo que esperamos es que los

titulares de las entidades de gobierno confirmen que la gente que pusieron en esa área es la gente idónea. Sería lamentable que se den cuenta de que adolece de academia o de temas de ética la gente que está en esa área de contrataciones.

“Entre 2013 y 2014, el gran total ahorrado es de 406 millones de pesos. Es muchísimo recurso”

Edgar Armando González Rojas
Oficial Mayor del GDF

Blindar las compras de gobierno.

Con base en un nuevo modelo más transparente y eficiente, para lograr una correcta aplicación de los recursos financieros de la capital del país.

HABITANTES QUE SE ORGANIZAN

Comenzaron con problemas particulares de su cuadra, pero ahora vecinos de distintas zonas del

Distrito Federal se han organizado para vigilar sus colonias y defenderlas contra violaciones al uso de suelo, inseguridad e incluso revertir acciones de la autoridad que afectan su calidad de vida

“NO ESTAMOS CONTRA LA MODERNIZACIÓN”

Vecinos que defienden su colonia

TEXTO GERARDO SUÁREZ metropoli@eluniversal.com.mx

Capitalinos suman apoyo para ‘tirar’ proyectos que violan reglamentos y afectan sus casas

Tener junto a sus casas una construcción irregular, un restaurante escandaloso, un sitio de taxis pirata, entre otras ilegalidades, fue el detonante que llevó a varios vecinos no sólo a denunciar una afectación específica sino a convertirse prácticamente en activistas que vigilan su colonia que suman a más capitalinos de diferentes delegaciones a sus causas, y consiguen revertir proyectos de particulares o de autoridades que les resultan dañinos.

Aunque aceptan que no en todos los casos se puede “ganar”.

Se trata de habitantes de colonias como Polanco, Lomas de Chapultepec, San Ángel, San José Insurgentes, Extremadura Insurgentes, Condesa, Roma, Reforma Social, el centro de Coyoacán, por mencionar sólo algunas.

Sitios caracterizados por tener programas parciales de desarrollo urbano (PPDU), herramientas que regulan el crecimiento de esas colonias pero aún así padecen proble-

mas recurrentes como cambios de uso de suelo para construcciones irregulares, antros, casinos, proyectos con permisos anómalos, aunque las luchas vecinales se extienden a ámbitos como obras viales u otro tipo de proyectos.

“No estamos en contra de que haya construcciones o modernización, pero se debe cumplir la ley”, afirma Héctor Rojas, vecino de Extremadura Insurgentes, en la delegación Benito Juárez.

Héctor Rojas fue parte de uno de los movimientos vecinales con una historia, quizá inédita, que logró la completa demolición, en 2010, de un condominio dentro del Parque Hundido que se construía mediante permisos falsos y en un espacio donde había un inmueble protegido por su valor arquitectónico.

De acuerdo con vecinos entrevistados por EL UNIVERSAL, el activismo vecinal crece cada vez más, aunque aún perciben apatía o desinterés de otros colonos. Las redes sociales ayudaron a mejorar su organización y reacción, aunque las principales “batallas”, señalan, se libran en las calles y en las oficinas de servidores públicos donde hacen presión para ser escuchados.

Victorias y derrotas

Los vecinos afirman que hay más derrotas que victorias pero estas últimas son cada vez más significativas y suman a más gente a la participación ciudadana.

En Polanco y San Ángel, por

ejemplo, los habitantes señalan que no han podido impedir la demolición de varias casas con valor artístico para construir departamentos.

“La gente que nos visita viene a ver estos lugares tradicionales. Las zonas patrimoniales son 5% de la ciudad, ¿cuidar el 5% de la ciudad es mucho?, le preguntamos al gobierno capitalino”, dice Susana Kahuatli, vecina de San Ángel.

En ese contexto, Eloísa Alvarado, residente de Polanco, señala que el mayor logro vecinal en lo que va del año ha sido la aprobación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de un nuevo programa Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco, que busca regular estos problemas y en el cual los vecinos participaron ampliamente.

También este año consiguieron que se les excluyera del financiamiento de la rehabilitación de Masaryk. En 2013 frenaron la apertura de un túnel que conectara el Periférico con la calle Molière, debido a que la zona colapsaría con más tránsito inducido; detuvieron la apertura de un casino y, un año antes mediante bloqueos, frenaron la intención de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

(SSPDF) en ese entonces a cargo de Manuel Mondragón y Kalb, de trasladar sus oficinas al cruce de Masaryk y Mariano Escobedo, pues el PPDU prohíbe oficinas de gobierno en la zona.

En el centro de Coyoacán, donde

hay una polémica por la intención de instalar parquímetros, vecinos de la colonia Del Carmen consiguieron una resolución casi definitiva para frenar la construcción irregular de un centro de espectáculos en el antiguo Cine Coyoacán.

Donde no se pudo detener un proyecto, pero sí reducir sus dimensiones, fue en Lomas de Chapultepec y Molino del Rey, en la delegación Miguel Hidalgo.

Se frenó el proyecto de la torre Bicentenario, cuyos 70 pisos serían construidos por la empresa Grupo Danhos. Dicha compañía ahora construye, en el mismo lugar, un edificio de 25 niveles que atraerá unos 3 mil autos a la zona y los colonos se oponen a unos túneles que desfoguen el tránsito a Reforma y Periférico pues dañarían el Bosque de Chapultepec.

Pedregal 24 —el inmueble que se construye ahora— "desde el punto de vista de uso de suelo fue un fracaso, una derrota porque un juez tomó en sus manos la planeación urbana y determinó que este predio

tendría un uso no contemplado en el plan parcial, brincándose todas las normas", cuestiona Archibaldo Hope, colono de Lomas Virreyes.

Desde el punto de vista vecinal "nos ha servido para incorporar a más vecinos, hacerlos conscientes de actuar en conjunto para defendernos de las arbitrariedades".

Hugo González, de la colonia San José Insurgentes, en Benito Juárez, dice que la zona "ha sido depredada" como pocas por inmobiliarios que construyeron edificios habitacionales y abusaron de la aplicación de la Norma 26 que fomenta la vivienda de interés social, pero, según acusan los vecinos, es usada por desarrolladores para edificar departamentos de lujo.

"Son edificios ilegales: en la mayor parte de la colonia pueden construir hasta tres niveles pero tenemos edificios de siete o 10, eso ha hecho que nos organicemos".

Los motivos

Para Josefina MacGregor, vecina de San Ángel, el motivo de la organi-

zación de colonos en los últimos años responde a las leyes de Desarrollo Urbano, de Establecimientos Mercantiles y de Participación Ciudadana publicadas en 2010 pues "hicieron que las herramientas que teníamos antes para defendernos, que eran los programas parciales no sirvan como debieran y haya algunas legales que permiten a otras personas intervenir nuestras colonias".

De acuerdo con la integrante del Patronato de San Ángel, esos cambios provocaron que desde hace casi cuatro años los habitantes de colonias, sobre todo de aquellas que cuentan con PPDU que controlan el crecimiento, decidieran ayudarse "y pelear por una certeza jurídica que nos quitaron las leyes en 2010".

Por ello considera que otro logro de la presión vecinal fue detener la aprobación de la propuesta de Programa General de Desarrollo Urbano de 2012, pues terminaría por ser un instrumento que "pasara por encima" de los planes parciales.

Una de las modificaciones peleadas por los vecinos es la del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano, que permite a un particular solicitar

“

Aunque hay muchos comités, a veces no estamos de acuerdo, pero cuando hay un problema serio, nos unimos, como en las familias"

Eloísa Alvarado, residente de Polanco un cambio de uso de suelo en cualquier zona de la ciudad.

Los vecinos piden que haya una mayor publicidad de las solicitudes para que estén enterados. Además a la hora de la aprobación o no del cambio, que se hace en un comité técnico, puedan tener mayor representación, pues ahora la mesa se integra de nueve servidores públicos y sólo un vecino.

A través de cuentas de Twitter como @Articulo41 o grupos como Suma Urbana, los vecinos de diferentes colonias piden el cambio de estos artículos.

Para mantenerse organizados y atentos a los posibles cambios de sus colonias, los vecinos han adoptado diversas medidas.

Se envían información a través de correo electrónico, discuten y comparten comentarios e información periodística en redes sociales, aunque "Twitter no es vinculante, hay que estar en la calle, no sólo hacer batallas en 140 caracteres", señala Héctor Rojas.

Los vecinos hacen recorridos por sus calles, recurren a las solicitudes de transparencia, ingresan quejas a las ventanillas únicas de sus delegaciones o de diversas secretarías, e incluso inician juicios contra particulares. De acuerdo con algunos vecinos, otra clave es buscar la cobertura de los medios de comunicación para que sus quejas tengan mayor impacto.

Como coordinador de un comité ciudadano "dedico, fácil, la mitad del día, apoyo a mi colonia y a otras porque no creas que nada más aquí hay problemas", afirma Eduardo Farah, quien se sumó a las luchas vecinales en 1990 para detener el proyecto de un estacionamiento en el Parque Lincoln.

Para Eloísa Alvarado, mujer jubilada, cuidar su colonia junto con sus compañeros del Comité Ciudadano es como un trabajo más que la mantiene activa, y con ello "cuido mi calidad de vida, mi patrimonio y que mi colonia se vea bonita".

En algunos casos, los vecinos asumen además recursos legales contra desarrollos inmobiliarios habitacionales o de oficinas irregulares. "Son juicios de 200 mil a 300 mil pesos para los honorarios del abogado que los vecinos juntan", dice María Teresa Ruiz, pero en otros desisten por la falta de dinero o temor a represalias, y las obras terminan por construirse.

Ya sea en casos particulares que afectan a los habitantes de una cuadra, o en situaciones que atañen a toda una colonia, los capitalinos comienzan a organizarse a pesar de que entre ellos haya diferencias y Eloísa lo ejemplifica con el caso de Polanco: "Aunque hay muchos comités y asociaciones vecinales, a veces no estamos en buenos términos, pero cuando hay un problema serio que nos va a afectar, nos unimos, como en las familias".

Fecha 16-JUL-2014

Página Sección CRISIS

VI LEGISLATURA

Decidirá sólo MAM el alza a pasaje

JONÁS LÓPEZ

El aumento de tarifas del transporte público dependerá únicamente del Jefe de Gobierno,

en este caso de Miguel Angel Mancera.

Según la nueva Ley de Movilidad, el incremento a Metro, Metrobús, RTP, Trolebús, Tren Ligero, micros y taxis no requerirá de un dictamen que lo justifique, pues será suficiente que la Secretaría de Movilidad (Semovi) lo solicite al Mandatario en turno y éste lo avale.

La norma recién publicada ya no considera la elaboración de un dictamen, ni la opinión del Consejo Asesor de Transporte y Vialidad que justifique los incrementos.

En la anterior Ley de Transporte y Vialidad del DF, el aumento de la tarifa debía estar

justificado por un dictamen que tenía elaborar la entonces Secretaría de Transportes y Vialidad (Setravi).

El dictamen debía contener el análisis del tipo de servicio, el salario mínimo, el precio unitario del combustible, el precio de las unidades, el Índice Nacional de Precios al Consumidor y los costos directos o indirectos que incidieran en la prestación del servicio.

Este análisis debía estar avalado por el Consejo Asesor de Transporte y Vialidad, conformado por el Jefe de Gobierno, el Secretario de Transportes y Vialidad, los titulares de las Delegaciones y diputados de la Asamblea

Legislativa del DF, entre otros.

Incluso se contemplaba la participación de concesionarios, tanto de micros, como de taxis.

En la nueva ley sólo se pide a las autoridades que consideren en su decisión los factores económicos, los diagnósticos de los operadores de transporte y los costos directos e indirectos que incidan en la prestación del servicio.

Fecha 16-JUL-2014

Página 2

Sección Ciudad

En corto

ALISTAN TAXISTAS MANIFESTACIÓN

Unos 300 taxistas pertenecientes a la Comisión Permanente del Transporte Individual

(CPT), que aglutina 52 organizaciones, marcharán mañana desde las 11:00 rumbo a la ALDF, la sede del GDF y de las Secretarías de Medio Ambiente y Movilidad en rechazo a la verificación de unidades irregulares. **Roberto Garduño**

En octubre, examen para licencia de manejo en la capital

Phenélope Aldaz

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

A partir del último de trimestre del año será necesario aprobar un examen de manejo para obtener la licencia de conducir, informó el secretario de Movilidad, Rufino León.

Con la entrada en vigor de la Ley de Movilidad, en la ciudad se estableció, como obligatorio, el aprobar un examen para obtener este documento.

El secretario de Movilidad precisó que será una evaluación

teórica y práctica la que se aplica a quienes acudan a alguno de los 24 nodulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

H León comentó que para la aplicación de esta prueba se está analizando la posibilidad de que sea una institución pública la que las realice, o bien, realizarlos con una empresa privada a través de un contrato abierto.

Entrevistado al término de la firma del convenio en-

tre el gobierno capitalino y la Confederación de Cá-

maras Industriales (Concamin) para la restricción de circulación en el transporte de carga, Rufino León dijo que también se buscará llegar a acuerdos con aseguradoras para que otorguen precios accesibles a los automovilistas.

Esto debido a que la Ley de Movilidad también contempla como obligatorio el que los autos cuenten con un seguro de responsabilidad civil.

La Ley de Movilidad fue publicada el lunes 14 de marzo en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, luego de dos meses y medio de haber sido aprobada por la ALDF.

Entre las nuevas disposiciones que contempla la Ley están que las vialidades primarias y secunda-

rias cuenten con vías peatonales y ciclistas; crear corredores metropolitanos con carriles preferentes para el transporte de carga y la planeación de más ciclovías.

El secretario de Movilidad precisó que será una evaluación teórica y práctica la que se aplique en los 24 nodulos de la Semovi



Deberán acreditar examen

Reducen a 15 años la edad para permisos de manejo

La Ley de Movilidad endurece sanciones para las personas que conduzcan en estado de ebriedad; las pruebas, a finales de año

Illich Valdez y José Antonio Belmont/
México

Los jóvenes que cumplan 15 años podrán obtener un permiso de conducir en la Ciudad de México, y no hasta los 16 años, como estaba marcado en la anterior normatividad.

En la nueva Ley de Movilidad se indica que los permisos estarán disponibles para personas mayores de 15 años y menores de 18.

Con ello, ese documento nece-

sario para que un menor de edad pueda conducir un vehículo sin ser multado, se podrá expedir hasta por tres años.

Si una persona cumple 18 años, el permiso pierde vigencia y debe tramitar una licencia de conducir, la cual para automóviles particulares es conocida como tipo A.

El secretario de Movilidad del Distrito Federal, Rufino H. León, indicó que los menores de 18 años pueden obtener

un permiso cumpliendo con el requisito de haber tomado un curso de manejo en las 21 escuelas registradas.

El costo del permiso actualmente es de 387 pesos, los cuales se tienen que cubrir ante la Secretaría de Finanzas.

CÓMO PERDER LA LICENCIA

La Secretaría de Movilidad cancelará de manera definitiva la licencia de conducir a las personas que en un año hayan sido sancionadas en dos oca-

siones por conducir en estado de ebriedad.

Incluso, la nueva Ley de Movilidad contempla que si una persona es castigada en menos de tres años por la misma causa, se le cancelará de manera definitiva su licencia.

También perderán su plástico los automovilistas que cometen algún accidente que deje lesiones que pongan en peligro la vida.

El titular de la Secretaría de Movilidad expuso que esa medida es necesaria para que las personas, sobre todo los peatones, tengan la seguridad de que la autoridad tiene el registro de las personas que cometen las infracciones.

El secretario de Movilidad indicó hasta el último trimestre del año se aplicarán las pruebas teórico y práctica, en un simulador, para obtener licencias tipo A. M

➤ MOTOTAXIS, ILEGALES

➤ Desde ayer los mototaxis y golfitaxis son considerados ilegales, pues no entraron dentro de los sistemas de transporte que avala la Secretaría de Movilidad.

Las personas que decidan continuar prestando ese servicio serán sancionados de manera económica (hasta 30 mil pesos) e incluso con penas privativas de la libertad (dos años de prisión), indica la ley.

De acuerdo con el capítulo cuatro, en su artículo 258 de la Ley de Movilidad: "Comete el delito de transportación ilegal de pasajeros o de carga, el que sin contar con la concesión o permiso expedido por la Secretaría de Movilidad para tales efectos preste servicio público, privado o mercantil de transporte de pasajeros".

De acuerdo con estudios realizados por la Asamblea Legislativa en la ciudad, principalmente en las delegaciones Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Cañanza, Milpa Alta, Xochimilco, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac, y Tlalpan operan los llamados mototaxis. Además, los bicitaxis serán llamados ciclotaxis.

Illich Valdez/México

La ley, error histórico, dice catedrático “El futuro del circo mexicano es negro”

Se borra “de un plumazo una tradición internacional”, señala Julio Revolledo

Alma Paola Wong/México

La Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos que prohíbe el uso de animales en circos, es un error histórico que terminará por desaparecer uno de los espectáculos más accesibles para un gran sector de la población, consideró Julio Revolledo, catedrático de la Universidad Mesoamericana de Puebla.

El historiador afirmó que los legisladores asestaron un duro golpe a este ámbito de las artes escénicas, cuya tradición es amplia en el país, por lo menos desde el siglo XIX.

Ejemplificó que en países donde

se han aplicado leyes similares, la industria circense ha desaparecido dramáticamente.

“En el caso de Brasil y Argentina, hace 15 años sacaron leyes similares y lo único que hicieron fue destrozar al sector tradicional. Desaparecer los animales es como condenarlos a la muerte, no les queda otra alternativa y esos dos países han sido el ejemplo; 80 por ciento del circo brasileño ha desaparecido, más de 70 por ciento del argentino desapareció. Así que, el futuro del circo mexicano es negro”, afirmó.

Revolledo, quien ha documentado la historia del circo en México, argumentó que este espectáculo es un arte escénica enfocada a los niños, cuyo principal atractivo

siempre han sido los animales.

“Debemos entender que el circo tradicional está enfocado al público familiar, pero más a los niños. A ellos lo único que les interesa son los animales y los payasos, y disfrutan verlos de cerca en la pista. Cuando esto se prohíbe la gente simplemente deja de ir”, insistió.

“En EU y Europa no existen restricciones, hay una regulación para la tenencia de animales

El experto afirmó que el circo más próspero y con más historia en América Latina es el mexicano, y añadió que esta prohibición en el Distrito Federal podría tener, incluso, un impacto internacional.

“Ningún país tiene la cantidad de circos que nosotros tenemos. El circo divierte hasta el lugar más recóndito del país, pero además circulan desde Nueva York hasta Buenos Aires; por supuesto, en aquellos lugares donde los animales están permitidos. Estamos borrando de un plumazo una tradición

internacional”, manifestó.

En Estados Unidos y Europa, dijo, no existen este tipo de restricciones, pero sí una regulación estricta para la tenencia de animales.

Refirió que el circo en Rusia ha desarrollado técnicas de entrenamiento efectivas y lejanas al maltrato, con base en el reflejo condicionado.

“A un animal no hay que martirizarlo. Tenemos que relacionarnos con el animal y cuando estamos hablando con bestias de 5 mil kilos, como un elefante, o un tigre, de 300 kilos, lo único que opera ahí son técnicas de entrenamiento depuradas como en Rusia. Sería bueno que los legisladores se tomaran el tiempo para revisarlas”, expresó.

El investigador reclamó que los legisladores no consultaran a los afectados. M

16-JUL-2014

Fecha

Página

4

Sección *General*

VI LEGISLATURA

Con pies y cabeza

■ *Ombudsman* capitalino

Piden transparentar elección

El juez décimo de distrito en materia administrativa solicitó a la ALDF y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal transparentar

el proceso de elección del *ombudsman* capitalino en 10 días, y de no hacerlo serán multados. Perla Gómez, presidenta de la CDHDF, aseguró que desde enero aceptó que esa información fuera pública. Dijo considerarse la persona idónea para estar al frente de la comisión, porque *completó* con el perfil solicitado.

EMPODERARÁN LAS BICICIS

LA LEY DE MOVILIDAD, QUE DESDE AYER ENTRÓ EN VIGOR, BUSCA HACER DEL DF LA CAPITAL DEL CICLISMO COMO MEDIO ALTERNATIVO DE TRANSPORTE

¡AHÍ VIENEN LAS BICICIS!

CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE MOVILIDAD SE BUSCA FORTALECER EL TRANSPORTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA INTEGRADO QUE CONTEMPLE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA COMO MEDIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO.
STEPHANIE VALGAÑÓN / @MASPORMAS

+ UN CAMBIO DE PARADIGMA

La Ley de Movilidad busca disminuir el uso del auto a través de una nueva jerarquía que permita la eficacia en el transporte y en la cual el ciclista es considerado como la segunda prioridad, después del peatón.

- Toda persona mayor de doce años que utilice este medio de transporte no

motorizado es considerado ciclista siempre y cuando no exceda los 25 kilómetros por hora en caso de bicis eléctricas.

+ EL NUEVO SISTEMA

El Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública será considerado todo el conjunto de elementos e infraestructura que satisfacen el uso la bici

30 KM

POR HORA LÍMITE DE VELOCIDAD EN VIALIDADES SECUNDARIAS

- Todas las vialidades primarias y secundarias deberán contar con vías ciclistas.
- Las vialidades primarias quedarán en manos del Gobierno del DF y las secundarias, de las delegaciones.

50 KM

POR HORA LÍMITE DE VELOCIDAD EN VIALIDADES PRIMARIAS

+ MÁS ESTACIONAMIENTOS

● La Secretaría de Movilidad y la del Medio Ambiente serán las encargadas de desarrollar estacionamientos masivos de bicicleta.

● También se encargarán de adaptar portabicicletas en el transporte público.

● Estos estacionamientos deberán contar con las medidas necesarias de seguridad que garantice el bienestar de los usuarios y de las bicis

● Los biciestacionamientos estarán ubicados en edificios públicos y privados así como en toda la red del Sistema de Transporte integrado.

+ LA CULTURA CICLISTA

● Se establece que aquellos peatones y ciclistas que sufran daños y perjuicios a causa de la falta de mantenimiento de la vialidad o bien la falta de señalización en la misma serán indemnizados por el Gobierno del Distrito Federal.

● La ley castiga la invasión y la falta de respeto a los espacios ciclistas con multas que pueden ir de los 4 mil 60 a los 5 mil 383 pesos para los conductores de transporte público.

+ ¿QUÉ SIGUE?

La diputada local del PAN, Laura Ballesteros, indicó que la promulgación de la Ley de Movilidad busca disminuir el uso del automóvil y situar a la caminata y la bicicleta como una nueva opción de transporte.

● Añadió que ahora se deben diseñar dos nuevos reglamentos y adecuar el presupuesto del GDF.

● En primera instancia se debe realizar un Reglamento de Movilidad y crear un nuevo Reglamento de Tránsito.



FEDERICO DÖRING*

La fiesta de Romo y #LadyPanteón

En las semanas recientes la fiesta de la actriz Claudia Cervantes en la Rotonda de las Personas Ilustres ha generado opiniones en todos los sectores, por decir lo menos, negativas hacia un acto que se considera, profanó la memoria de las y los notables que ahí descansan; pero para el delegado de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, nada pasó y todo se arregla con una multa de risa y la destitución de un funcionario menor. Sin embargo, la Contraloría del DF y la procuraduría capitalina tienen la instrucción del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de investigar a fondo;

mientras que el PAN en la Asamblea Legislativa exige la comparecencia del delegado para que explique a detalle la autorización de tan vergonzosa pachanga. Y aunque Romo niega a la "novia de Miguel Hidalgo" (Claudia Cervantes) en innumerables eventos públicos organizados por la administración del delegado, ambos posan del brazo para las cámaras. La pobre dispensa y reacción de un político más ocupado de su imagen frente al espejo que de gobernar, sólo ha puesto al descubierto además de su insensibilidad y traición a los postulados de la propia izquierda en la que milita, la simulación, su capacidad de mentir, su ignorancia y frivolidad. El problema de estar tan ocupado de los reflectores y las fotos es que no se entera de lo que pasa en su gobierno. El mismo responsable de la administración del panteón más grande de Latinoamérica, a menos que mienta, con su histrionismo característico, reconoce que nadie le avisó de que habría pachanga en la Rotonda de las Personas Ilustres.

* Coordinador de la bancada del PAN en la ALDF



DESDE EL OMBLIGO DE LA LUNA

FERNANDO MERCADO *

Hoy No Circula, mañana tampoco

Nadie duda que el Programa Hoy no Circula ha dado resultados importantes para el bienestar de los capitalinos desde hace 25 años, pero muchos dudamos que la versión planteada por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal en este año sea la mejor. Cuando en 1989 se creó dicho programa por el entonces Departamento del Distrito Federal se pensó en una medida temporal que permitiera solucionar, en parte, los graves problemas de contaminación en el Valle de México pero ante la complejidad del tema se convirtió en un programa permanente un año después. Desde entonces a la fecha el programa ha sufrido varias adecuaciones con la finalidad de garantizar de forma gradual una mejor calidad del aire que respiramos en el centro del país y parte fundamen-

tal en lo anterior fue el esfuerzo emprendido en la década de los 90 para renovar el parque vehicular en el Distrito Federal. Por desgracia, nadie le explicó a la secretaria Müller que una medida radical, sin consenso y sin sustento lejos de abonar al trabajo de 25 años se convertiría en un foco importante de críticas y protestas. Desde un inicio era necesario que la secretaria hiciera de conocimiento público los estudios y análisis que daban sustento científico a la medida así como la presentación de un esquema sustancial de mejoras y alternativas en materia de transporte público. Aunado a lo anterior, se debió haber buscado desde el inicio de la actual administración un esquema de financiamiento para la renovación del parque vehicular que permitiera a miles de capitalinos adquirir a costos accesibles vehículos menos contaminantes a cambio de las unidades viejas, así como un planteamiento real de combate a la corrupción en los verificentros de la capital. En lo que refiere al consenso, si bien no se logrará nunca la aprobación de todas y todos sobre temas tan polémicos, la información adecuada, en tiempo y forma, es fundamental para lograr esquemas de consulta y participación ciudadana que permitan la implementación de políticas públicas basadas en

decisiones democráticas y evitar así el descontento generalizado de la población. Por desgracia, la "dama de hierro" a cargo de la Sedema jamás pensó en los planteamientos anteriores y lejos de matizar sus errores los agravó asumiendo posiciones que poco abonaron al éxito de la medida. Algo que debemos tener claro para los años futuros es que el Hoy No Circula nació como una medida emergente, aunque exitosa, y no puede ser considerada como un fin en sí misma. Mientras no tengamos opciones de movilidad limpias, eficientes y accesibles para la gente y, al mismo tiempo, llevemos a cabo políticas públicas enfocadas a la conservación y restauración de nuestras áreas verdes y cuerpos de agua, manejo de residuos sólidos, regulación en la emisión de gases y residuos de la industria, etc., seguiremos viviendo en la eterna contingencia. El verdadero reto de la Sedema es entregar en 2018 una ciudad más habitable y no un esquema de Hoy No Circula invertido, es decir, en donde su vehículo circule solo uno o dos días a la semana sin justificación alguna.

*Dip. Fernando Mercado
Guaída. Presidente de la
Comisión de Cultura ALDF*

*@MercadoGFer
www.facebook.com/
fuerzamagdalenalena*

El PRD y el INE a prueba

Eduardo Santillán

El próximo 7 de septiembre el PRD llevará a cabo su proceso interno para la elección de sus órganos de representación que concluirán con la renovación de su presidente y secretario general, para ello ha celebrado un convenio con el recién creado INE para que sea él quien se encargue de la organización de este proceso electoral, lo que representa un reto y un riesgo para ambos.



El PRD tiene el reto de realizar un proceso interno que no concluya en las descalificaciones mutuas entre los contendientes, que no se convierta en una batalla campal llena de trampas y por el contrario lograr incentivar a la militancia de todo el país y demostrar que se mantiene como la primera fuerza política de izquierda a pesar de la reciente aparición de Morena como partido político, la unidad dentro del PRD depende de que sus órganos y la dirigencia representen un proyecto

real de alternancia programática. La ciudad de México y el Estado de México serán los principales espacios de competencia entre las diversas expresiones internas del partido; el reto es evitar la participación indebida de funcionarios públicos y las irregularidades el día de la elección como la compra de votos o entrega de despensas.

El INE por su parte se enfrenta ante su primer gran reto, organizar la elección interna de un partido político con todos los riesgos que ello implica, máxime cuando no existe antecedente en la materia, de esta forma debe ser sumamente cuidadoso para que la elección interna se haga bajo los principios de legalidad, transparencia y equidad para demostrar que puede ser un árbitro confiable y eficiente.

Un buen proceso interno genera un partido y un instituto fortalecidos, con credibilidad y legitimidad, el escenario contrario es sumamente riesgoso para la vida democrática del país; sería lamentable reproducir el conflicto postelectoral que se vivió en la competencia entre Encinas y Ortega. Por eso digo, al buen entendedor...

lalo.santillan.es@gmail.com
@e_santillan

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

Amigos lectores, el día de hoy inicio este espacio con el deseo de convertirlo en una tribuna plural, donde ustedes tengan oportunidad de conocer la opinión de una mujer de izquierda, que ama a su ciudad y que está comprometida para que día con día mejore en diversos ámbitos.

Aquí hablaré y platicaré con ustedes sobre temas de **interés** local y nacional, social y legislativo, pero también de la **importancia** que el ciudadano tiene en la construcción de una mejor ciudad y desde luego en la **resolución** de problemas en nuestro entorno inmediato.

Será un espacio de lunes a viernes donde **encontrarán** mi punto de vista, como dirigente social, como mujer, como política de izquierda, como legisladora y como ciudadana. Soy una mujer con más de **30** años de experiencia en la lucha primero estudiantil, después vecinal y social y por lo tanto me considero como cualquiera de ustedes, conozco los **problemas** que todo hombre y mujer tiene en su vida cotidiana.

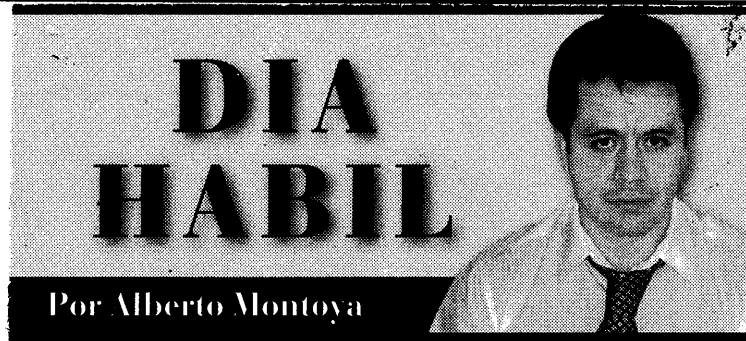
Como funcionaria que he sido y como legisladora que soy en este momento, gusto de **caminar** por la ciudad y sus calles, me gusta escuchar a su gente, sus problemas, sus **inquietudes**, sus necesidades, pero también comparto el gusto por esa ciudad tan generosa, cálida y sobre todo tan **participativa** con tanta consciencia política y social, resultado, claro está de sus experiencias, de su historia y también de sus **tragedias**.

Hoy comienzo este espacio con una **reflexión** sobre el controvertido tema del Hoy no Circula, tema que sin duda ha sido motivo de severas **críticas** ciudadanas por parte de los automovilistas. Sé que se trata de una decisión **difícil** para muchos, especialmente quienes tienen autos con más de **15** años de antigüedad, pero considero que es una decisión que a futuro tendrá muchos beneficios. Por principio de cuentas, **protegerá** la salud de **24 millones** de personas que viven en el Valle de México.

Se trata de una decisión metropolitana, no es exclusiva del Distrito Federal, sino también de la zona conurbada integrada por **18** municipios del Estado de México, Hidalgo y Morelos y fue en ese ámbito que se tomó la **decisión** de ponerlo en marcha. Sé que la responsabilidad de un gobierno es velar por el interés general y en ese sentido fue que se tomó la decisión de hacer estos cambios de forma colegiada entre las autoridades de la ciudad y las del Estado de México.

Desde su origen, en **1989**, el programa Hoy no Circula fue tema **controvertido** y no cayó bien entre los propietarios de automóviles, el **rechazo** fue grande, desde que se lanzó hubo escepticismo a pesar de que originalmente sólo se **aplicaría** en invierno y sería para sacar de circulación una quinta parte de la flota vehicular, **15** años después hemos visto sus resultados en el aspecto ambiental.

latardemx@yahoo.com.mx



¿Qué sucede en el Metro?; es ley la infamia y mentira del Verde con circos; fin al subsidio a gasolina y luz

Algo grave sucede en el Metro. En lo que va del año, en el Sistema de Transporte Colectivo (STC), utilizado por millones de habitantes de la zona metropolitana diariamente, se ha dado una serie de accidentes que envían una señal de alerta.

Falta de mantenimiento, convoyes, carros e instalaciones viejas y un sindicato que, como la mayoría en las empresas públicas, le ahoga y defiende canonjías, tienen al *gusano naranja* en crisis.

A seis meses del incremento a cinco pesos de la tarifa, con la justificación de que mejorarían el servicio y las instalaciones, la realidad es otra.

Y no sólo es el escándalo de la *Línea Atorada* (Dorada), en la que once estaciones nomás no sirven ni para jugar a las escondidillas, donde la corrupción y las prisas por los tiempos electorales de **Marcelo Ebrard** emergieron como los desechos.

Ayer, cientos de usuarios debieron caminar hasta por las vías en las estaciones Peñón Viejo y Acatitla, de la Línea A, por una falla eléctrica, mientras se conocía que en Rusia el Metro se estrellaba por una falla en el sistema con saldo de veintiún muertos.

Hace dos semanas, en Oceanía y Terminal Aérea de la Línea 5 se dio un conato de incendio. En junio, en la Línea 7 también hubo una falla mecánica y fuego por un cortocircuito en cables.

La semana pasada se conoció del conductor que jugaba con su iPad, mientras iba al mando y en mayo el que iba ebrio al frente del convoy en la Línea 9, entre Mixhuca y Velódromo.

El eterno y *charro* dirigente **Fernando Espino Arévalo** también es culpable de la crisis. Con toda su familia en la nómina y avalando en complicidad todo lo que llegue desde el gobierno central, nada hace por mejorar el servicio ni las condiciones físicas y mecánicas de los carros.

Esos dos pesos están costando muy caro a los capitalinos, pero más al gobierno de **Mancera**.

Infamia y farsa del Verde

La infamia y mentira de los integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ya es ley.

Los cirqueros no podrán actuar en el Distrito Federal con sus animales, porque ayer se publicó la ley que prohíbe su utilización, a iniciativa de los brillantes legisladores del partido de la familia de **Jorge Emilio González**

Fecha 16-JUL-2014

Página 2 Sección Política

Martínez -fundado por su padre, **Jorge González Torres**- liderados por **Jesús Sesma Suárez** en la Asamblea Legislativa.

El partido que ha sobrevivido de mendigar votos en alianzas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) y que propuso con fines mediáticos y ayudado por la televisión la pena de muerte para secuestradores en 2012, dice ahora proteger la vida de los animales.

Cierto que hay cirqueros que maltratan a los animales, también es verdad que no es fácil evitarlo, pero mienten los paladines de la justicia cuando aseguran que les preocupa la ecología: lo único que tienen en mente es el presupuesto multimillonario que reciben y continuar como sanguijuelas para sobrevivir.

El Verde, que ya consiguió la gubernatura de Chiapas vía **Manuel Velasco** gracias a sus acuerdos con el PRI, recibirá en lo que resta del año 131 millones de pesos como presupuesto, recortado, por cierto, en 8 millones debido al registro de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH), que a partir de agosto recibirán 36 millones de pesos, respectivamente.

La vida del Verde ha sido siempre bajo el escándalo. Cochupos, triquiñuelas, fiestas, excentricidades del llamado *Niño Verde* y alianzas y coaliciones para beneficiar al partido en turno en el poder han sido una constante.

El hallazgo de un millón de pesos en efectivo al hoy diputado **Arturo Escobar** en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en 2009, y que atribuyó a **Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor**, representante del PVEM ante el IFE, es otro de los escándalos del Ecologista.

Y como ese hay decenas.

Por lo pronto, los ecologistas, que ni plantas han de tener en su casa y si tienen no las riegan, porque para eso tienen servidumbre, han dado un golpe a los ingresos de esas familias, que nacieron y morirán en sus circos.

Y con el aval del gobierno de **Miguel Ángel Mancera**, que dejó correr la iniciativa en la ALDF, donde pudo detenerla vía su operador **Manuel Granados**, pero no lo hizo. Vienen funciones con animales en el Zócalo.

Fin a subsidios en gasolina y luz

El Partido Acción Nacional (PAN), ese de la doble moral, porque sus militantes dicen ir a la iglesia, pero ni se inmutan cuando se les recuerdan los cien mil muertos y treinta mil desaparecidos del *calderonato*, logró meter en los dictámenes aprobados ayer en el Senado 250 modificaciones, entre las que sobresalen el retiro del subsidio a las gasolinas y a la energía eléctrica, porque no beneficia a los pobres.

Argumentan los albiazules que comanda el entreguista **Gustavo Madero Muñoz** que las tarifas eléctricas en México están por debajo de las de Estados Unidos, lo que resta competitividad al sector.

Además, que los subsidios benefician actualmente hasta a los ricos por aplicarse generalizados y ahora serán focalizados, "para que lleguen a quienes verdaderamente los necesitan".

Y acaso sea cierto.

Pero lo que no señalan los brillantes senadores del albiazul es que los salarios en México están diez veces por debajo de los de Estados Unidos.

Aquí un trabajador gana 8 pesos por hora, mientras allá percibe en promedio 8 dólares -104 pesos por hora-, porque hay uno federal de 7.25 y

Fecha 16-JUL-2014

Página 2

Sección Política

VI LEGISLATURA

uno que fija cada estado, lo que al final del día hace una diferencia abismal.
¿Pues no que las tarifas iban a bajar?

Celebran al Tricolor

Recepción en Los Pinos al **Plojo Herrera** y a su selección, que se quedó a dos minutos del quinto partido.

Pese a que en realidad no ganaron nada -de hecho llegaron a la misma etapa de los cuatro Mundiales más recientes, el cuarto partido-, los tricolores incompletos -**Giovani Dos Santos, Javier Aquino, Héctor Herrera, El Chicharito y Diego Reyes** andan en Europa; **Ricardo Peláez** trae pleito con **Héctor González Iñárritu; Jesús Corona**, por "trabajo con el Cruz Azul", y los toluqueños **Miguel Ponce, Alfredo Talavera e Isaac Brizuela**, por entrenar-, acudieron a la comida.

Enrique Peña destacó su papel en Brasil, donde demostraron, dijo, que México es de clase mundial y les ordenó traer la Copa en Rusia 2018.

Mientras, Alemania celebraba también... su campeonato mundial.

albermontmex@yahoo.es

twitter: @albermontmex



Bejarano y Marcelo van juntos

» Definiciones | Por Manuel López San Martín

Con Los Chuchos como enemigo común y enfrentados ambos con el Jefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera**, **René Bejarano** y **Marcelo Ebrard** afianzan su alianza en busca de espacios en el Consejo nacional del PRD de cara a la renovación de la dirigencia.

No es que **Bejarano** y **Marcelo** sean lo mismo, pero ambos tienen rivales comunes que los hacen, más que aliados ideológicos o programáticos, coyunturales y de sobrevivencia mutua. **Marcelo** está descartado por Los Chuchos, encabezados por **Jesús Ortega** y **Jesús Zambrano**, pues en Nueva Izquierda no olvidan que **Ebrard** los dejó colgados con la candidatura presidencial en 2012.

Bajo esa lógica, distanciado de **Man-cera** —con quien Los Chuchos han tejido una alianza—, y cerrada la posibilidad de un acuerdo con **Ortega** y **Zambrano**, **Ebrard** pactó con el “Señor de las Ligas”.

Marcelo sabe que **Bejarano** no le disputará el protagonismo mediático, pues su mala imagen se lo impide, y conoce de los “buenos oficios” que como operador político tiene.

A la ecuación habría que agregar que la ruptura entre **Bejarano** y **Mancera** parece no tener retorno. El profesor asegura que el Jefe de Gobierno “no le cumplió lo que le prometió”. Lo cierto es que a **Bejarano** le dolió que el mandatario capitalino pintara su raya con él. Y más que eso, que él y su grupo quedaran golpeados, luego de que **Mancera** les tomara la medida y lograra ganarles la partida, primero, en la disputa por coordinación de la ALDF, y después en la presidencia del PRD capitalino. A lo anterior habría que agregar que jefes delegacionales como **Sergio Palacios**, de Azcapotzalco; **Leonel Luna**, de Álvaro Obregón, o **Alejandro Fernández**, de Cuauhtémoc, cada

vez están más cerca del gobierno capitalino. Por eso **Bejarano** busca aliados que le garanticen sobrevivir a la elección interna del próximo 7 de septiembre.

Aun juntos, ni **Bejarano** ni **Ebrard** piensan ya en ganar, el asunto para ambos es que no los marginen.

Con la integración de planillas, Nueva Izquierda, aliada con el bloque mancerista integrado por Vanguardia Progresista, de **Héctor Serrano**; Fuerza Democrática, de **Victor Hugo Lobo**; Movimiento de Equidad Social de Izquierda, de **Alfredo Hernández Raigosa** y **Dione Anguiano**, sumados a los grupos de **Julio César Moreno**, **Mauricio Toledo**, **Carlos Hernández Mirón** más los que se acumulen, se llevará de nuevo la dirigencia del PRD. El nuevo presidente será **Carlos Navarrete**.

Off the record... De toda la confianza del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y de **Mauricio López Velázquez**, ex coordinador de Asesores en Segob y actual presidente del PRI DF, **Guillermo Lerdo de Tejada Servitje** se estrenó como nuevo coordinador de asesores en Bucareli. Joven, sí, pero no nuevo ni improvisado en el cargo, pues desde el inicio del gobierno actual estuvo en la oficina de Gobernación.

En boca cerrada... “Fue mi mayor ‘retondez’ y espero no cometer otra. Lo último que quiero es ser una lady”. La actriz **Claudia Cervantes** —que en realidad se llama **Claudia Pérez Reyes**—, quien organizó tremendo pachangón en la Rotonda de las Personas Ilustres, se disculpó luego de la ocurrencia de armar su fiesta de cumpleaños en pleno Panteón Civil de Dolores, por lo que su empresa Claos Entertainment, S.A. de C.V. tendrá que pagar una multa de 500 días de salario mínimo.

Rozones

Paz para graduados

Se apuntó la SEP un diez con su iniciativa de dar un libro a los alumnos de tercero de secundaria con las obras de **Octavio Paz**, pues lanzó la antología *Palabras en espiral*, que forma parte de la celebración del centenario del nacimiento del Premio Nobel y es una recopilación de textos del crítico **Danubio Torres Fierro** con aportaciones de **Marie-José Paz**, viuda del escritor. ¿Cómo es que se dice? Ah, sí: ¡Enhorabuena!

Puerta abierta a Juanitos

De atenderse es la opinión de **Diego Fernández de Cevallos** sobre las candidaturas ciudadanas aprobadas en la reforma electoral. En Querétaro el *Jefe* Diego alertó que para empezar "sería muy fácil que nos llenemos de *Juanitos*" y dijo que no advierte que esto sea un gran paso en la democracia con responsabilidad política". Y Diego sabe de lo que habla.

Los 4.5 millones del PRD

Mientras el PAN redactaba un comunicado en el que defiende que busca formar cuadros con valores y no engrosar el padrón de militantes sin ton ni son, el

INE acreditó que el PRD tiene 4.5 millones de afiliados. Eso cayó como balde de agua en el CEN albiazul, pues sus 271 mil apenas equivalen a la dieciseisava parte de los militantes del sol azteca. ¡Tómala!

Se le va el tiempo a Dinorah

Entró en cuenta regresiva la asambleísta del PRD **Dinorah Pizano**, quien reservó por tres años la información sobre el proceso de elección de la ombudsman del DF, **Perla Gómez**. Resulta que la orden del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal para que se abriera toda la documentación, tiene plazo hasta el 26 de julio para hacerlo. O sea, 10, 9, 8 y... contando.

Va de nuez al Edomex

Como muestra de que el Estado de México y su gobernador, **Eruviel Ávila**, cuentan con todo el apoyo desde Los Pinos, hoy el Presidente **Enrique Peña** realiza su gira número 18 a la entidad en los 19 meses que han transcurrido de su sexenio. En esta ocasión el primer mandatario va a Toluca, donde realizará un recorrido por la planta de reciclado de PET-Grado Alimenticio más grande del mundo.

Agilizan la energética

La noticia es que la reforma energética está a punto, tras la aprobación del dictamen de las leyes secundarias, ayer en comisiones del Senado. Por cierto, lo que ayudó a que se aprobara en sólo dos horas y media fue que los perredistas se salieron de la sesión. Dejan sus 700 reservas para la sesión extraordinaria en la que mañana se prevé aprobar el dictamen en el pleno del Senado.

línea10

DEMIS FUENTES

Una cosa es encabezar la política en materia de **Calidad de Vida**, y otra muy distinta perder **Calidad de Vida** por encabezar la política.

Y es que, al parecer, a **Simón Levy** no le gustó nada mudarse de unas lujosas oficinas en Polanco, a un modesto inmueble en Fray Servando.

Prueba de ello, es que la sesión de ayer del **Consejo Consultivo** se realizó en el Club de Industriales, en el mismo exclusivo barrio donde antes despachaba Levy.

La cosa está en saber quién corrió con los gastos para mantener el "nivel de vida" del funcionario.



Vaya estrés y conflicto consigo mismos / han de traer los diputados de la **ALDF** en este periodo de receso!

Por ello no perdieron la oportunidad de que Su Santidad **Gyalwang Drukpa**, líder budista, hiciera hoy una parada en

el edificio de Donceles con su "Tour del Gran Dragón 2014".

La base de esa religión es la búsqueda por la felicidad y la paz, el amor y la compasión en acciones.

Habrà que estar atentos, pues en una de esas, el líder espiritual logra que, por ejemplo, los asambleístas se compadezcan del ciudadano y transparenten el gasto de prerrogativas.

¡Esa sí que sería una gran acción!



La buena nueva es que por fin una auditoría demostró que hubo manejos muy oscuros de los recursos del **fondo de becas** de la **ALDF**, como el apoyo con 8 millones 500 mil pesos a una organización fantasma.

La mala noticia es que el estudio de la **Auditoría Superior de la Ciudad de México**, no señala a ningún responsable.

La duda, ¿hasta cuándo?

demisfuentes@reforma.com

CIRCUITO INTERIOR

UNA COSA es encabezar la política en materia de **Calidad de Vida**, y otra muy distinta perder **Calidad de Vida** por encabezar la política.

Y ES QUE, al parecer, a **Simón Levy** no le gustó nada mudarse de unas lujosas oficinas en Polanco, a un modesto inmueble en Fray Servando.

PRUEBA de ello, es que la sesión de ayer del **Consejo Consultivo** se realizó en el Club de Industriales, en el mismo exclusivo barrio donde antes despachaba Levy.

LA COSA está en saber quién corrió con los gastos para mantener el "nivel de vida" del funcionario.

...

VAYA estrés y conflicto consigo mismos han de traer los diputados de la **ALDF** en este periodo ¡de receso!

POR ELLO no perdieron la oportunidad de que Su Santidad **Gyalwang Drukpa**, líder budista, hiciera hoy una parada en el edificio de Donceles con su "Tour del Gran Dragón 2014".

LA BASE de esa religión es la búsqueda por la felicidad y la paz, el amor y la compasión en acciones.

HABRÁ que estar atentos, pues en una de esas, el líder espiritual logra que, por ejemplo, los asambleístas se compadezcan del ciudadano y transparentan el gasto de prerrogativas.

¡ESA SÍ que sería una gran acción!

...

LA BUENA nueva es que por fin una auditoría demostró que hubo manejos muy oscuros de los recursos del **fondo de becas** de la **ALDF**, como el apoyo con 8 millones 500 mil pesos a una organización fantasma.

LA MALA noticia es que el estudio de la **Auditoría Superior de la Ciudad de México**, no señala a ningún responsable.

LA DUDA, ¿hasta cuándo?

circuitointerior@reforma.com



JOEL RUIZ

Las preocupaciones de Romero

Ahora sí que el fuego amigo y enemigo está chamuscando al jefe delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero, por el escándalo de sus funcionarios en Brasil, donde ya terminó el Mundial y Sergio Eguren y Rafael Medina Pederzini siguen en prisión.

Algunos panistas que quedaron en la orfandad política, por no comulgar con él, están haciendo leña del árbol caído y comenzaron a presionar al Comité Ejecutivo Nacional para restarle el poder que ha acumulado en la capital del país, y con ello volver a tener juego con la bandera de recuperar al panismo de esta ciudad.

Existen otros militantes del blanquiazul, cercanos al propio Romero, que comentan que el delegado en realidad está preocupado por la crisis en la que se encuentran. Pero sobre todo, por el podrido que pueda salir a flote en la demarcación y que tiene que ver con la empresa Oracle.

Refieren que quien en realidad está operando ese negocio no fue Sergio Eguren ni

Rafael Medina, sino su cuñado, Gustavo Gómez Bolaños.

Al delegado, mencionan, poco le importa la situación de sus ahora ex funcionarios, quienes permanecen en prisión y por lo menos pasarán un mes encerrados.

Conforme han pasado los días, se ha tenido mayor información de lo ocurrido en Brasil, y gente de este círculo cercano a la demarcación refiere que quien inició la trifulca fue el propio Sergio Eguren al proponerse con la mujer y que, ante el reclamo, su hermano Ángel Rimak salió en su defensa.

A Rafael Medina Pederzini lo agarraron en la bola, mientras que Mateo Codinas, el representante de ventas de Oracle para América Latina, intentó parar la pelea, pero los policías cariocas los levantaron por igual y hoy ya todos saben los resultados.

Así que las cosas para Jorge Romero, que hasta antes del Mundial le aseguraban la coordinación de la bancada panista en la Asamblea, hoy están color de hormiga.

EL BRINCO. A poco más de un año para que se realicen los las elecciones del 2015, algunos diputados de la Asamblea Legislativa ya se preparan para dar el brinco y tienen en la mira las delegaciones.

Para ello se están agrupando en torno al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Quienes han estado negociando son Roberto Candia, que busca la delegación Miguel Hidalgo; Víctor Hugo Lobo, quien pretende regresar a la Gustavo A. Madero, mientras que la actual delegada, Nora Arias, iría a la Asamblea. También se en-

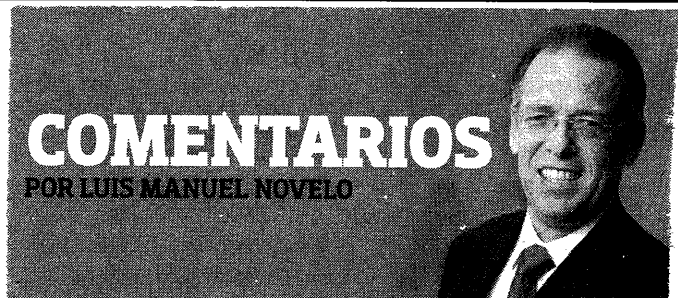
cuentra Polimnia Romana, a quien están candidateando con fuerza para la delegación Álvaro Obregón; sin embargo, habrá que esperar la reacción de Leonel Luna, que no querrá dejarle el paso libre, aunque cuentan que ha tenido varios desencuentros con René Bejarano.

El diputado federal Roberto López encontró cobijo y se medirá con José Luis Muñoz Soria, para ver quién es el candidato para la Cuauhtémoc.

Otro de los que se ha sentado en las mesas de negociación es Mauricio Toledo, delegado en Coyoacán, que tras los escándalos en que se ha metido busca el fuero de diputado federal.

DESCARGO. Por cierto, en la pasada entrega comentamos aquí que David Razú estuvo el pasado viernes en las oficinas de Marcelo Ebrard. El funcionario de Miguel Hidalgo lo niega rotundamente y afirma que su proyecto está con el de Víctor Hugo Romo.

Joelruiz71@yahoo.com.mx



COMENTARIOS

POR LUIS MANUEL NOVELO

Causa común

El diputado local, **Adrián Juárez Jiménez**, presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Comité Ejecutivo Nacional del PAN y **Laura Ballesteros**, asambleísta del DF, realizaron un volanteo para que la Comisión Ambiental de la Megalópolis, que está integrada por los gobernadores de los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Estado de México y el Distrito Fderal replanteen el programa del Hoy No Circula porque no resuelve el tema ecológico. Por su parte el regidor naucalpense del PRI **Carlos Islas Neri** aseguró que el programa "Hoy No Circula" ha contribuido a bajar los altos índices de contaminación, no sólo en la capital del país, sino en el mismo estado de México, pero también ha afectado a cientos de familias, pues el vehículo hoy en día es una necesidad y no un lujo, por lo que los integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis deben proponer medidas

de solución para no afectar a los sectores productivos con el programa de modernización del Hoy no circula sabatino, tal y como lo propuso el gobernador mexiquense... El que dejó llorando a los niños de la primaria Felipe Carrillo Puerto en Cuautitlán Izcalli fue el diputado del Panal **Víctor Estrada**, quien envió un pastel para 30 personas a un evento de más de 100 niños festejados que acudieron con su familia a la ceremonia de fin de cursos. Los pequeños que fueron retirados de la fila de espera para el postre que no alcanzaba ni con revenadas de oblea, soltaron el llanto y eso provocó el enojo de los padres de familia, los directivos de la escuela y las autoridades escolares ahí presentes... Por cierto, en Cuautitlán Izcalli hubo una pelea al término de un partido de futbol entre los dos equipos participantes. Por ahí estaba **Anuar Azar Figueroa**, el ex candidato izcallense a la presidencia, quien se dio algunos empujones con el integrante de otro equipo, pero el fuego amigo (panistas) lo acusa ahora de haber sacado una pistola, lo cual fue desmentido por el propio panista y los otros participantes en la gresca... La que anda muy celebrada es la directora del organismo del agua en Nicolás Romero **Elvia Hernández**, ya que diversas asociaciones ciudadanas y amigos le han organizado sus buenas pachangas a la ex diputada federal y ahora diputada local suplente.

novvel_luis@yahoo.com.mx



ESCOLTAS PATITO

➤ El Consejo Nacional de Seguridad Privada A.C (CNSP) ya se ha deslindado de las agresiones provocadas por presuntos escoltas contra el escritor mexicano Maruan Soto Antaki, de las cuales se ha dado cuenta en esta sección a través de las notas de **Filiberto Cruz Monroy**.

En una tarjeta informativa que nos han enviado consideran que estos agresores, señalados por la Procuraduría de Justicia del DF, forman parte de empresas *patito*.

“Una empresa profesional capacita a sus elementos de manera integral para brindar un servicio ético y de calidad, por lo que queda claro que fueron elementos improvisados, seudoescoltas los que agredieron arbitrariamente al escritor **Maruan Soto Antaki**, que como cualquier ciudadano merece respeto y recibir, en caso necesario, protección y no agresión”, sostuvo **Armando Nava**, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada, en la misiva que nos envió.

Mientras tanto, Bell Autopartes sigue ocultando a los agresores del escritor **Maruan Soto Antaki** y asegura que no le ha sido posible identificar quiénes, de entre todo su personal, fueron los que golpearon a la víctima hace dos semanas sobre la avenida Insurgentes Sur, en la delegación Tlalpan.

Lo que se espera por parte de las autoridades es que hagan cumplir las reformas a la ley de seguridad privada para que estos elementos sean presentados, además de que **Soto Antaki** exige, con derecho, que se dé a conocer el nombre del personaje responsable que custodiaban estos escoltas.

SILENCIO Y TRANSPARENCIA

➤ En los corrillos de la ALDF ya comienzan a criticar más el silencio que ha guardado el panista **Gabriel Gómez del Campo** sobre los desmanes y acusaciones contra sus correligionarios en Benito Juárez.

Desde la esquina del PAN y el PRD dicen que como presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión estaría obligado, cuando menos, a convocar a una reunión de trabajo para analizar el caso de los exfuncionarios acusados de agresiones y vejaciones contra una mujer en Brasil.

La crítica se fundamenta más, cuando fue el propio PAN quien promovió la creación de dicha comisión y ha sido su tema durante esta legislatura, y ahora resulta que como les llega el agua a los aparejos, prefieren guardar silencio.

Además, **Gómez del Campo** tiene las facultades, incluso, de promover un punto de acuerdo para que se vigilen este tipo de casos, de los cuales no quedan exentos otros funcionarios de diverso linaje político.

Hay quien dice que **Gómez del Campo** le piensa mucho en abordar el tema, porque el revés puede ser directo.

Por cierto, hoy, su hermana, la senadora **Mariana Gómez del Campo** convoca a la CDHDF a presentar una queja por el Hoy No Circula, ojalá también presentara quejas contra los suyos.